

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**



**"LA INCIDENCIA DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA 2004-2007  
EN LA APERTURA COMERCIAL GUATEMALTECA"**

**OLIMPIA SORAYA ORTIZ CASTELLANOS**

**GUATEMALA, ABRIL DE 2014**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**"LA INCIDENCIA DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA 2004-2007  
EN LA APERTURA COMERCIAL GUATEMALTECA"**

TESIS

PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA  
POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

POR

**OLIMPIA SORAYA ORTIZ CASTELLANOS**

AL CONFERIRSELE EL GRADO ACADÉMICO DE:

**LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE

**INTERNACIONALISTA**

GUATEMALA, ABRIL DE 2014

# **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

## **RECTOR MAGNIFICO**

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

## **SECRETARIO GENERAL**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

## **CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

|             |        |                               |
|-------------|--------|-------------------------------|
| DIRECTORA:  | Licda. | Geidy Magali De Mata Medrano  |
| VOCAL I:    | Licda. | Mayra Villatoro Del Valle     |
| VOCAL II:   | Lic.   | Juan Carlos Guzmán Morán      |
| VOCAL III:  | Licda. | Ana Margarita Castillo Chacón |
| VOCAL IV:   | Profa. | Florentina Puac Puac          |
| VOCAL V:    | Br.    | José Rolando Samayoa Lara     |
| SECRETARIO: | Lic.   | Marvin Norberto Morán Corzo   |

## **TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS**

|              |        |                                       |
|--------------|--------|---------------------------------------|
| COORDINADOR: | Lic.   | José Luis Domínguez Quintanilla (+)   |
| EXAMINADORA: | Licda. | Mayra del Rosario Villatoro Del Valle |
| EXAMINADOR:  | Lic.   | José Gilberto Cortez Chacón           |
| EXAMINADOR;  | Lic.   | Raúl López Orellana                   |
| EXAMINADOR:  | Lic.   | César Augusto Agreda Godínez          |

## **TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS**

|              |        |                              |
|--------------|--------|------------------------------|
| DIRECTORA:   | Licda. | Geidy Magali De Mata Medrano |
| SECRETARIO:  | Lic.   | Marvin Norberto Morán Corzo  |
| COORDINADOR: | Lic.   | Francisco José Lemus Miranda |
| EXAMINADOR:  | Lic.   | Marcio Palacios Aragón       |
| EXAMINADOR:  | Lic.   | Henry Dennys Mira Sandoval   |

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

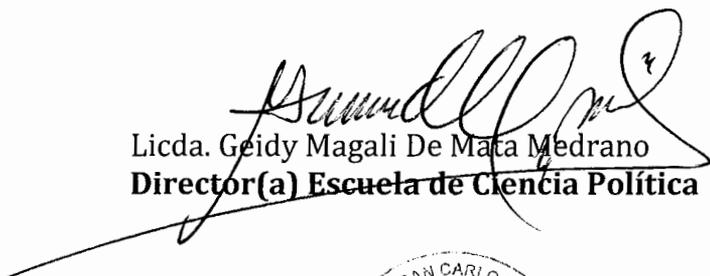


**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, veintiuno de marzo del dos mil catorce.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **LA INCIDENCIA DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA 2004-2007 EN LA APERTURA COMERCIAL GUATEMALTECA.** Presentada por el (la) estudiante **OLIMPIA SORAYA ORTIZ CASTELLANOS**, carnet **No. 9718062.**

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**Director(a) Escuela de Ciencia Política**



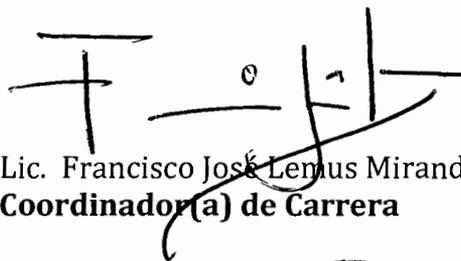
Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
9/myda



## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día once de marzo del dos mil catorce, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Marcio Palacios Aragón, Lic. Henry Dennys Mira Sandoval y Lic. Francisco José Lemus Miranda Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“LA INCIDENCIA DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA 2004-2007 EN LA APERTURA COMERCIAL GUATEMALTECA”**. Presentado por el (la) estudiante **OLIMPIA SORAYA ORTIZ CASTELLANOS**, carnet no. **9718062**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Francisco José Lemus Miranda  
Coordinador(a) de Carrera



c.c.: Archivo  
8c/ myda.



## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de febrero del dos mil catorce, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **OLIMPIA SORAYA ORTIZ CASTELLANOS, carnet no. 9718062**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“LA INCIDENCIA DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA 2004-2007 EN LA APERTURA COMERCIAL GUATEMALTECA ”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Marcio Palacios Aragón, Lic. Henry Dennys Mira Sandoval y Lic. Francisco José Lemus Miranda, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

Lic. Marcio Palacios Aragón  
Examinador

Lic. Henry Dennys Mira Sandoval  
Examinador

Lic. Francisco José Lemus Miranda  
Coordinador(a) de Carrera



c.c.: Archivo  
8b /myda.



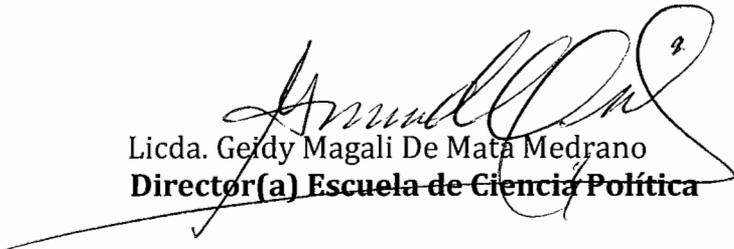
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, tres de febrero del dos mil catorce.-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante **OLIMPIA SORAYA ORTIZ CASTELLANOS**, carnet no. **9718062**, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Licda. Claudinne Ogaldes Cruz, en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**Director(a) Escuela de Ciencia Política**

Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
myda/  
7.



Guatemala, 28 de diciembre de 2011

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente.

Estimada Directora:

De acuerdo a la resolución emitida por esa Dirección, he procedido a realizar el asesoramiento del trabajo de tesis de la estudiante Olimpia Soraya Ortiz Castellanos, carné: 9718062 titulada "La Incidencia de la política agrícola 2004-2007 en la apertura comercial guatemalteca", el cual presenta como requisito académico previo a obtener el grado de Licenciada en Relaciones Internacionales.

El trabajo realiza un serio y profundo esfuerzo de investigación en la temática de política agrícola en Guatemala, especialmente en lo referente a la producción de aguacate *hass*, así mismo, presenta una breve descripción del mercado internacional y los esfuerzos que dentro del marco de la integración centroamericana se han realizado para proveer instrumentos comerciales que permitan el comercio internacional del aguacate.

Por lo anterior, me permito manifestarle que los planteamientos desarrollados permiten conocer un poco más de la política agrícola guatemalteca y el aporte que proporciona el aguacate *hass* al comercio internacional, especialmente en la región centroamericana. Por tal virtud, me es grato comunicarle que dicha investigación presentada por la estudiante Ortiz Castellanos, tiene las cualidades y calidades necesarias de un trabajo de tesis, por lo tanto, lo considero apto para ser presentado para su lectura y defensa de tesis ante el Tribunal respectivo.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,



Licda. Claudinne Ogaldes  
Asesora de tesis

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**  
Guatemala diez de agosto del dos mil nueve -----

**ASUNTO:** La estudiante **OLIMPIA SORAYA ORTIZ CASTELLANOS, Carnet No. 9718062**, Continúa trámite para la realización de su Examen de tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase al Asesor de Tesis, Licda. Claudinne Ogaldes Cruz, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
**Licda. Gedy Magali De Mata Medrano**

**DIRECTORA**



Se regresa expediente completo  
c.c. archivos  
myda/  
5.

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 27 de junio del 2006.

Licenciado:

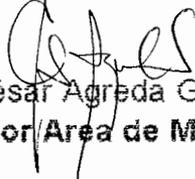
Juan Fernando Molina Meza  
Director, Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Licenciado Molina:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **OLIMPIA SORAYA ORTIZ CASTELLANOS**, carnet No. **9718062** titulado **"LA POLITICA AGRICOLA 2004-2007 Y SU PAPEL EN LA APERTURA COMERCIAL GUATEMALTECA"** El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Dr. César Agreda Godinez  
Coordinador Área de Metodología

c.c. Archivos  
/myda.  
4/



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:  
Guatemala, 22 de junio del dos mil seis -----

**ASUNTO:** La Estudiante: **OLIMPIA SORAYA ORTIZ**

**CASTELLANOS**, carnet No. 9718062, continúa  
trámite para la realización del Examen de tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte de la Coordinadora de Carrera, **Licda. Mayra Villatoro Del Valle** pase al Coordinador de Metodología, **Dr. César Augusto Agreda Godínez** para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Lic. Juan Fernando Molina Meza  
DIRECTOR

Se envía el expediente  
c.c. Archivos  
myda.  
3/



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

Guatemala, 16 de junio del 2006

Licenciado:

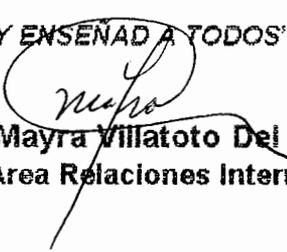
Juan Fernando Molina Meza, **Director**  
**Escuela de Ciencia Política**

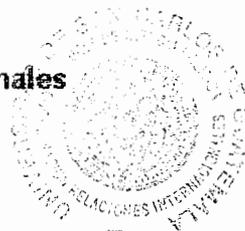
Estimado Licenciado Molina:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"LA POLITICA AGRICOLA 2004-2005 Y SU PAPEL EN LA APERTURA COMERCIAL GUATEMALTECA"**. Propuesto por el (la) estudiante **OLIMPIA SORAYA ORTIZ CASTELLANOS**, **Carnet No. 9718062** puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

**"D Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
**Licda. Mayra Villatoto Del Valle**  
**Coordinadora Area Relaciones Internacionales**



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

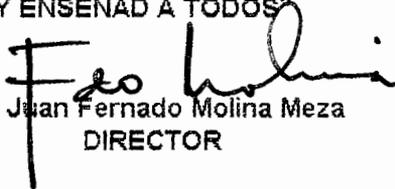
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:  
Guatemala, dos de junio del año dos mil seis.-----

**ASUNTO:** La estudiante: **OLIMPIA SORAYA ORTIZ CASTELLANOS**  
**carnet No. 9718062** inicia trámite para la  
realización de su Examen de Tesis.

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente *Licda. Mayra Villatoro Del Valle*, para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Lic. Juan Fernando Molina Meza  
DIRECTOR

Se envía el expediente completo.

myda/

1/



## Acto que dedico

A Dios y la Virgen Maria por ser siempre mis guias de vida y guiarme para alcanzar mis objetivos.

A mis padres Hugo Ortiz (QEP) y Carmen de Ortiz por su amor incondicional y constante apoyo.

A mi madrina Clara Argelia Schaeffer Bucaro por siempre estar conmigo y celebrar cada logro alcanzado.

A mis amigos y familia por acompañarme y apoyarme en este recorrido, muchas gracias.

A mi casa de estudios Universidad de San Carlos de Guatemala por ser parte de mi formación académica.

## **INDICE**

|              |   |
|--------------|---|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| ANTECEDENTES | 2 |

### **CAPITULO I**

#### **ASPECTOS TEÓRICO METODOLÓGICOS**

|     |                            |    |
|-----|----------------------------|----|
| 1.1 | Planteamiento del Problema | 9  |
| 1.2 | Justificación              | 12 |
| 1.3 | Delimitación               | 12 |
| 1.4 | Marco Teórico              | 13 |
| 1.5 | Marco Conceptual           | 17 |
| 1.6 | Objetivos                  | 22 |
| 1.7 | Hipótesis                  | 23 |
| 1.8 | Metodología                | 23 |

### **CAPITULO II**

#### **GENERALIDADES DE LA POLITICA AGROPECUARIA SECTORIAL 2004-2007 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA -MAGA-**

|     |                                 |    |
|-----|---------------------------------|----|
| 2.1 | Generalidades                   | 26 |
| 2.2 | Política Agropecuaria 1996-1999 | 30 |
| 2.3 | Política Agropecuaria 2000-2003 | 30 |
| 2.4 | Política Agropecuaria 2004-2007 | 34 |
| 2.5 | Política Agropecuaria 2008-2012 | 40 |

**CAPITULO III**  
**POLITICA AGRICOLA 2004-2007 / DESARROLLO PRODUCTIVO Y  
COMERCIAL DE LA AGRICULTURA**

|     |   |    |
|-----|---|----|
| 31. | Desarrollo Productivo y Comercial de la Agricultura | 41 |
|-----|---|----|

**CAPITULO IV**  
**MERCADO INTERNACIONAL**

|     |                              |    |
|-----|------------------------------|----|
| 4.1 | Instrumentos Internacionales | 55 |
| 4.2 | Integración Centroamericana  | 58 |
| 4.3 | Mercado Internacional        | 63 |

**INDICE DE CUADROS**

|                 |  |    |
|-----------------|--|----|
| Cuadro 1.       | Sinopsis Política Agropecuaria 2000-2003 | 31 |
| Cuadro 2.       | Información demográfica Xayá-Pixcayá     | 50 |
| Cuadro 3.       | Proyecto Supervisado Aguacate Hass       | 52 |
| Cuadro 4.       | Proyecto Sin Supervisión Aguacate Hass   | 53 |
| Cuadro 5.       | Tratados de Libre Comercio               | 56 |
| Cuadro 6.       | Acuerdos de Alcance Parcial              | 57 |
| Cuadro 7.       | Instrumentos Comerciales en Negociación  | 57 |
| Cuadro 8.       | Principales Productores de Aguacate      | 64 |
| Cuadro 9.       | Importaciones de Aguacate                | 68 |
| Cuadro 10.      | Exportaciones de Aguacate                | 68 |
| Conclusiones    |  | 72 |
| Recomendaciones |  | 75 |
| Bibliografía    |  | 77 |

## INTRODUCCIÓN

Siendo Guatemala un país donde su economía se ha basado en la agricultura, se hace necesario conocer los instrumentos con que se cuentan para el adecuado desarrollo económico del país.

En este sentido, la presente investigación da a conocer las herramientas de negociación, mismas que van en coordinación al desarrollo comercial local atendiendo las demandas y estándares que el mercado internacional requiere para poder ser competitivo y dinámico ante el actual escenario mundial.

Dentro de la investigación, en cada uno de sus capítulos, el lector encontrará información sobre generalidades de la política agropecuaria que están en estudio, así como, las que la anteceden con el fin de contar únicamente con un parámetro referencial del desarrollo en dicho tema, también, se enlistan los instrumentos internacionales con que cuenta Guatemala.

En este sentido, el panorama presentado a continuación responde a un entorno de desarrollo comercial ante un esquema mundial avanzado, sin embargo, esto no significa que no se esté preparado para afrontar los retos que demanda la actual economía mundial.

De esta cuenta, se podrá vislumbrar un panorama amplio de cómo está reforzado en temas de negociación el sector agropecuario guatemalteco, destacando las herramientas internacionales y nacionales con que cuenta para lograr un desenvolvimiento óptimo en su fase productiva y comercial con el fin de generar un desarrollo en las áreas rurales del país.

## **ANTECEDENTES**

Antes de entrar de lleno a lo que es la investigación y con la finalidad de comprender el actual esquema nacional e internacional que acontece a Guatemala daremos una pequeña referencia de cómo ha sido la evolución agraria guatemalteca hasta nuestros días.

El punto de partida de explicación se abordará desde la revolución de 1944, siendo este una época importante y que marcó la evolución de nuestro país.

### **Transición agraria guatemalteca**

Después de pasar por varios procesos de transición agraria, desde la época de la colonia, nos encontramos en el año de 1944 que presenta cambios significativos en ésta temática tan importante, aquí se dio la Ley de Arrendamiento forzoso, ésta se decretó en 1949 en la que se estableció el pago de un 10% al valor del producto cosechado en dicha época, posteriormente se redujo a un 5% de pago.

Dado esto, las comunidades integradas por indígenas y ladinos se empiezan a organizar y se crea la Confederación Nacional Campesina de Guatemala –CNCG- durante el año de 1950.

Estos sucesos dan pie hacia una reforma agraria guatemalteca, dándose un proceso de redistribución de tierras, la cual alcanza su auge durante el gobierno de Jacobo Arbenz en 1951.

Se crea la Ley de Reforma Agraria, Decreto 900, la cual fue aprobada en el año de 1952 y su fin principal era la erradicación de la propiedad feudal en las áreas rurales y el desarrollo de métodos capitalistas de producción agrícola; generándose un área distribuida de un promedio del veinte por ciento de tierra cultivable a nivel nación, dándose un beneficio aproximado del 24% de la población, con lo anterior se buscaba poder generar una producción de la mayor parte de las tierras fértiles que estaban sin cultivar, así como, proveer de parcelas individuales a los campesinos sin tierra. (Urrutia, 2006)

En este sentido la Ley Agraria contemplaba que la compensación que se daría a los finqueros expropiados fuera en bonos estatales, los cuales debían ser pagaderos durante veinticinco años, así como, que el precio a pagar por las tierras expropiadas tenía que basarse en los valores en que se habían sido declaradas las propiedades con la finalidad del tema de los impuestos.

Durante el paso del tiempo, la Confederación Nacional Campesina, que en adelante nos referiremos únicamente como CNCG contaba con más de 400 mil afiliados (Urrutia, 2006), que produjo huelgas y movimientos en pro del campesinado ya no incluían únicamente a las fincas nacionales sino también a las fincas privadas lo que generó que se dieran incrementos salariales.

Otro punto importante que se debe de resaltar es que ésta Ley Agraria dio como resultado la formación de comités agrarios locales que cuando lo consideraron apropiado se encargaron de llevar a cabo las expropiaciones en respuesta a las demandas de campesinos; así mismo, los organizadores de los campesinos alentaron y dirigieron ilegales ocupaciones de tierras, especialmente en el Departamento de Escuintla, lugar en la que el campesinado estaba bien organizado.

Derivado de lo antes descrito, se resumen los puntos relevantes de generación de cambio en el sector agrario guatemalteco (Urrutia, 2006):

- Para lo cual podemos dictar algunos acontecimientos importantes durante la época de la revolución y reforma agraria en la década de los cincuentas:
- 550 mil hectáreas distribuidas por la reforma agraria fueron devueltas a los propietarios anteriores
- La United Fruit Company recibió de vuelta toda las tierras que le fueron confiscadas en virtud del Decreto 900
- La mayor parte de las antiguas fincas nacionales fueron privatizadas

- Se crea el Decreto Ley No. 559 o lo que se conoce como el estatuto agrario, se instaura impuesto progresivo sobre tierras ociosas y la posibilidad de expropiación de las mismas si en 5 años no cambian esta condición.
- Se impuso a 99,000 hectáreas y no se expropio ninguna, sobre esta base legal se impuso política de titulación individual de unidades agrícolas familiares
- Para el año 1960 ya habían sido distribuidas 3,800 parcelas de 20 hectáreas en zonas de desarrollo agrario.
- De 1954 a 1962 se titularon 364,852 hectáreas.

Los sucesos antes descritos marcan un cambio y una forma de ver diferente el sector agrario del momento, el inicio de un desligue del poderío hacia los campesinos, la organización de las comunidades y ocupación de tierras, marcan el giro actual del tema agropecuario nacional, generando más cambios en leyes y entornos políticos y económicos, los cuales estaremos nombrando únicamente como fuente referencial, no se ahondará en cada uno de ellos, por no ser el fin principal de la presente investigación.

- Ley de Transformación Agraria de 1962: creación del Decreto No. 1.551 que sustituye al estatuto agrario del 1956
- Decreto No. 1653: Ley de Fincas Cooperativas
- Decreto No. 67-84 de 1979 Ley de Empresas Campesinas Asociativas

Otro punto bastante importante es el tema de Petén, el cual también será mencionado únicamente como referencial.

Desde 1959 hasta 1978, la Empresa de Fomento y Desarrollo de el Petén (FYDEP) distribuyó un total de 1,980.000 hectáreas a un total de 39,000 beneficiarios en nueve parcelamientos (Urrutia, 2006). También se dio la migración interna por parte de campesinos hacia esta zona, sin embargo, la FYDEP fue disuelta en el año de 1989.

Otros puntos importantes, incluyendo la antes expuesta, durante éstos períodos son:

- Decreto 38-71 en 1971 que normaba el uso, tenencia y adjudicación de las tierras del Petén, se distribuyó un total de 1,980 hectáreas a un total de 39,000 beneficiarios en 9 parcelamientos.
- Se tuvo la Franja Transversal del Norte, Decreto 60-70 de 1970, en la que se declaraba zona de interés la parte baja del norte guatemalteco, esto incluye desde Huehuetenango hasta Izabal, incluyendo a Quiché y Alta Verapaz.
- Otra disposición era que los terrenos baldíos se inscribieran a nombre de la nación de acuerdo al Decreto 1551, así como, que las fincas privadas quedaran afectas a las disposiciones de tierras ociosas y zonas de desarrollo agrario conforme a la misma Ley.
- Se realizó una adjudicación de 500 mil hectáreas bajo diversas formas de tenencia, tanto comunitaria como individual, es decir que para el año 1978 el Estado contaba solo con el 9.3% de tierras (Urrutia, 2006)

Este desarrollo tan importante en el sector agropecuario y que también incluye movimientos de contrainsurgencia, guerra interna, migraciones internas, así como, desplazamientos de diferentes poblaciones que tuvieron que ser parte activa dentro de este fenómeno de lucha entre civiles y militares, genera cambios importantes que llevan a la Firma de los Acuerdos de Paz en 1996, otro importante hecho que marca la historia política de Guatemala y que pretende en contexto aplicar un modelo político, económico y social denominado social de mercado.

La finalidad de éste modelo es la de lograr el desarrollo del país generando crecimiento económico en mercados abiertos y competitivos, estos modelos son los predominantes a nivel latinoamericano, mismo que luego de que se dio el colapso de la unión de la repúblicas socialistas soviéticas, se ha convertido en un paradigma de las economías del mundo occidental como lo son Europa, América, Oceanía, evolución desarrollista que se ha dado hasta nuestros días.

## **Apertura Comercial**

Después de ver la evolución del tema agrario guatemalteco hasta la firma de los acuerdos de paz que se dan en un siglo en un contexto internacional bastante complejo como guerras mundiales, guerra fría, carrera armamentista, caída de del Muro de Berlín, disolución de la Unión Soviética, Guerra en Irak, entre otros, son aspectos que demandan cambios y enfoques radicales y un nuevo panorama económico mundial.

Con todos los cambios que se dieron durante la década de los noventas hasta el nuevo milenio, se da lo que podemos llamar un desarrollo de las economías de los países industrializados y la masificación en la aplicación de modelos sociales o capitalistas desarrolladas.

Se ha pasado de una economía de intercambio de bienes a una economía de intercambio de bienes, servicios, productos, mano de obra, de un comercio cerrado hacia una evolución comercial más amplia y desarrollada hacia el exterior, que traspasa fronteras generando más clientes, que en tema de intercambio comercial se conoce como socios comerciales con los que se pueden realizar negociaciones de diferentes productos y servicios dependiendo de la capacidad productiva de cada región o país.

Dentro de este contexto se da lo que es el proceso de Globalización, que para entenderlo mejor podemos decir que es el proceso de la internacionalización de la actividad política, económica y financiera.

Eventos importantes que anteceden a éste nuevo esquema es la creación o surgimiento de organizaciones internacionales no gubernamentales, como lo es la Organización de Naciones Unidas –ONU-, Fondo Monetario Internacional –FMI-, Organización Mundial del Comercio –OMC-, Organización de Estados Americanos –OEA-, entre otros, lo anterior con la finalidad de ir logrando un ordenamiento en la economía mundial, así como, el ámbito político internacional.

La Globalización es un proceso que se inicia en el siglo XX como parte de los diferentes cambios mundiales y las economías crecientes, principalmente con la caída del comunismo y el fin de la Guerra Fría; este proceso se ha caracterizado por una economía integrada a nivel local para poder competir en una economía de mercado a nivel mundial, en la que el auge está caracterizado por la generación, creación o crecimiento de empresas multinacionales y la libre circulación de bienes y capitales, desarrollando una economía de consumo en la actualidad.

La apertura comercial dictada por el proceso de globalización, está caracterizado como inicio a la caída de la Unión Soviética, que determinaban un panorama de sociedades cerradas y economías protegidas durante los regímenes comunistas imperantes a nivel mundial que no permitían el desarrollo económico que hoy se puede observar.

Otra área que se ve reflejada y afectada es el proteccionismo que existía por parte de las economías imperantes y desarrolladas contra las economías en vías de desarrollo de la época, después de la segunda guerra mundial se ve el fenómeno de surgimiento de empresas grandes o bien conocidas como corporaciones o multinacionales.

Otro aspecto relevante, es el surgimiento de un ordenamiento de intercambio comercial, de bienes y servicios realizado por medio de la firma de Acuerdos Comerciales entre países o bien regiones, estos pretenden facilitar un intercambio justo y equitativo entre países de diferentes regiones y desarrollo comercial

Esta área puede reflejar varias fases como podríamos indicar una Fase de Internacionalización iniciada con los grandes imperios coloniales del siglo XVI al siglo XIX, con una expansión de culturas europeas y la exportación de un comercio limitado a productos tradicionales como son metales preciosos, azúcar, café, cacao dentro de las mismas regiones.

Luego entramos a la fase de transnacionalización, durante el siglo XX, en la que podríamos desarrollar un proceso de descolonización y cambio de paradigmas económicos, resurgimiento de bloques, nuevos mapa mundial, aparición de empresas transnacionales y apertura comercial.

Por último llegamos a la fase de Globalización, a finales del siglo XX, generando una revolución comercial en el transporte y las comunicaciones, acompañado de movimientos integracionistas a nivel mundial.

Todos los puntos que se han mencionado con anterioridad nos muestran el porqué de la importancia del tema agrario en Guatemala y como esto ha venido a formar una parte importante de desarrollo social pero principalmente político y económico a nivel de nación, la importancia de generar una agricultura renovable y auto sostenible que cuente con productos con las características necesarias para poder ingresar en una apertura comercial guatemalteca con altos estándares de calidad, razón de la importancia de conocer la historia agraria guatemalteca.

# CAPITULO I

## Marco Teórico y Metodología

### 1.1 Planteamiento del problema

El entorno actual internacional está dominado por la “Globalización” que se refiere a la internacionalización de la producción, las finanzas y el comercio de los países. Este es un proceso que abarca el crecimiento de las corporaciones multinacionales y otras situaciones que incrementan la interdependencia económica de los Estados. (Pearson, 1991)

Este escenario demanda una diversidad de factores comerciales como ofrecer productos de calidad, transferencia de tecnología y excelencia en el servicio, exigiendo que los países sean más competitivos y sobre todo se conviertan en nichos de mercado para lograr subsistir en el entorno comercial internacional.

Estos cambios y exigencias internacionales hacen necesario la existencia de un ente regulador del comercio internacional, es ahí donde el papel principal lo tiene la Organización Mundial del Comercio –OMC-, quien tiene a su cargo la regulación de las normas internacionales y en vías de desarrollo.

Las funciones de la OMC son, administrar los acuerdos comerciales de la OMC, servir de foro para las negociaciones comerciales, tratar de resolver las diferencias comerciales entre los países, supervisar las políticas comerciales, dar asistencia técnica y cursos de formación para los países en desarrollo y cooperar con otras organizaciones internacionales y fomentar un intercambio más equitativo y no discriminatorio de bienes, servicios, productos, tecnología (OMC, 1993).

También se han creado, otros bloques regionales, como MERCOSUR, Comunidad Andina, entre otros, se han firmado acuerdos bilaterales y multilaterales. En el caso guatemalteco, se cuenta con Acuerdos Comerciales

como CAFTA, firmado entre Estados Unidos, República Dominicana y Centroamérica, Tratado de Libre Comercio del Triángulo Norte, firmado entre México, Salvador, Honduras y Guatemala, Tratados de Libre Comercio con Colombia, Chile, Taiwán y Panamá.

Para poder aprovechar al máximo esta apertura comercial, Guatemala debe mantenerse actualizada en su legislación interna y sus planes de gobierno, los cuales deben ser compatibles a las demandas internacionales bajo el marco de la OMC, para poder negociar con el resto de las naciones y ser atractivo a la inversión extranjera y el intercambio comercial, poniendo énfasis en los sectores comerciales que tienen mayor incidencia en la economía interna guatemalteca, como lo es el sector agrícola, donde Guatemala, se caracteriza por su producción, teniendo la ventaja que por su clima es apta para lograr una diversidad de cultivos.

Para ello el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, formuló una Política Agropecuaria y Sectorial 2004 – 2007, sin embargo dentro del presente estudio se abordarán los dos primeros años de implementación que son 2004-2005, la cual tiene como objetivo principal contribuir al mejoramiento sostenido de la calidad de vida de la población que depende directa e indirectamente de la agricultura, a través, del fomento de la competitividad, la atención a la agricultura campesina, el manejo y resguardo de los recursos naturales, en un clima favorable que propicie la acción coordinada de los diferentes entes involucrados y también se refiere en sus objetivos específicos al desarrollo productivo y comercial de la agricultura, atención a campesinos y agricultores de escasos recursos, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables en la agricultura y fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada del sector agrícola (MAGA, Política Agropecuaria 2004-2007, 2004)

Derivado de lo anterior y con el fin de aprovechar las herramientas de comercio con vías de lograr un mayor desarrollo sostenible en el ámbito agrícola la presente investigación se enfocará en la incidencia que tuvo la política agrícola en

el tema de competitividad para el desarrollo productivo y comercial de la agricultura y disminuir la problemática actual que impide el pleno desarrollo del mismo, como lo son la falta de tecnología, poca competitividad y producción, así como, crear mayor mano de obra calificada a través, de la promoción de inversión y la adquisición de tecnología dentro de las cadenas agro-productivas comerciales, cuya finalidad es crear un sistema de pre-inversión para la agricultura, el fortalecimiento del sistema financiero agrícola y rural, apoyar y promover la estructuración de un sistema nacional de generación, validación y transferencia de tecnologías en los productos agrícolas, como frutas y hortalizas, así como, un sistema de educación y capacitación para la agricultura, fortalecer el área de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos y crear un sistema de información estratégica para agro-negocios.

Esta política pretende lograr un desarrollo comercial agrícola más amplio por medio de la apertura de mercados, logrando que las áreas agrícolas sean más tecnificadas y competitivas, dentro del entorno nacional e internacional.

Para lograrlo se trabajó en una reestructuración interna del Ministerio de Agricultura, tomando en cuenta la falta de financiamiento para los sectores agrícolas, la adquisición de tecnología y el no ordenamiento territorial existente, para poder obtener los resultados esperados dentro de la Política Agrícola establecida en la fecha antes descrita.

Por lo anterior, se cuenta con programas como Guateinvierte, Ley de Catastro, así como, Programas de Incentivos Sectoriales como PINFRUTA (Programa de Incentivos a la Fruticultura), PINFOR Programa de Incentivos Forestales y PPAFD Programa Piloto de Apoyos Forestales Directos (MAGA, Aguacate, julio-agosto 2005).

Lo anterior, justifica su existencia con la finalidad de llevar un ordenamiento de las áreas a trabajar dentro de la Política Agrícola 2004-2007 e implementar las acciones que ayuden a cumplir el objetivo de lograr una agricultura competitiva y sostenible y aprovechar la apertura comercial guatemalteca con sus socios comerciales internaciones.

## **1.2 Justificación**

La presente investigación se hizo necesaria para verificar los avances que tuvo la política agrícola dentro del área de desarrollo productivo y comercial de la agricultura durante los primeros dos años de su implementación, 2004-2005, y verificar si dicha política permitió acceder al mercado internacional, específicamente la región centroamericana.

## **1.3 Delimitación**

### Temporal

- Viabilidad de la política agrícola en el área de desarrollo productivo y comercial de la agricultura durante los primeros dos años del gobierno de Oscar Berger 2004-2005.

### Espacial

- Se estudiará el sector agro-productivo no tradicional de frutas específicamente el aguacate, en la Cuenca de Xaya-Pixcayá, Chimaltenango.

## Conceptual

- Se hará un corte transversal del desarrollo de la política agrícola para verificar su incidencia en el desarrollo productivo y comercial a nivel internacional.

### **1.4 Marco Teórico**

Esta política proponía crear las bases para un proceso de modernización de la agricultura, la cual debía ser equitativa y participativa por medio de la competitividad agrícola juntamente con el proceso de una economía globalizada que requiere ampliar y mejorar la producción nacional para su acceso sostenible en el mercado internacional, generando mayores inversiones agrícolas, así como, la creación de fuentes de empleo remunerado.

De acuerdo a las cuatro áreas priorizadas, se hace mención del objetivo de cada una de ellas haciendo énfasis, en que para estudio de la presente investigación únicamente se analizará el Área de Desarrollo Productivo y Comercial de la Agricultura.

#### **¿Qué implica una política agrícola?**

Partiendo de la situación diagnóstica del sector agrícola del país, establecer cuáles son las condiciones y características que se quieren cambiar en un período de tiempo determinado. Para ello la política agrícola debe contener un conjunto de principios, objetivos, áreas de política y líneas de acción, en donde se puedan establecer las acciones estratégicas, los instrumentos operativos y los indicadores de logro en los diferentes subsectores: agrícola, pecuario, forestal e hidro-biológico.

**Desarrollo productivo y comercial de la agricultura:** por medio de esta área se fomentará el desarrollo productivo y comercial del sector enmarcado en la competitividad, impulsando el incremento del nivel de inversión y la innovación tecnológica a lo largo de las Cadenas Agro-productivas Comerciales con potencial competitivo.

Entre sus principales acciones dentro de la política están:

- La creación de un sistema de pre inversión para la agricultura, orientado a identificar y priorizar inversiones estratégicas que incrementen la productividad y la competitividad en rubros con ventajas comparativas.
- Fortalecimiento del sistema financiero agrícola y rural, por medio de la creación de mecanismos que atraigan las inversiones estratégicas en los territorios rurales y en las cadenas agro-productivas comerciales con ventajas comparativas, cubriendo garantías y riesgos, ofreciendo créditos a usuarios que no califican para acceder al mercado convencional de capitales.
- Promoción y apoyo en la base de un sistema nacional de generación, validación y transferencia de tecnologías agrícolas, enlazando funcionalmente a entidades públicas y privadas a través, de una agenda compartida, la cual debe ser construida desde la identificación de demandas prioritarias surgidas de diferentes tipos de organización asociativa de los actores de la agricultura.
- Apoyo y promoción de un sistema nacional de educación y capacitación para la agricultura, que trabaje de acuerdo, a las demandas propiciadas de los diferentes eslabones den las cadenas agro-productivas.
- Fortalecimiento del sistema nacional de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, por medio de la modernización y eficiencia en su funcionamiento, para lograr un mejor control en el cumplimiento de estándares sanitarios y fitosanitarios internacionales que posibiliten el acceso a mercados.

- Implementar un sistema de información estratégica para agronegocios, por medio de mecanismos de amplio acceso y difusión a las organizaciones del sector agrícola no gubernamental, el cual deberá tener los siguientes componentes:
  - Tecnologías para la producción agrícola y la agroindustria,
  - Directorio de entidades oferentes de bienes y servicios para la agricultura,
  - Información de precios de mercado de insumos y productos agrícolas,
  - Inteligencia de mercados.

**Atención a campesinos y agricultores de escasos recursos:** su enfoque principal es hacia las poblaciones y territorios con altos niveles de pobreza, de inseguridad alimentaria y debilidad ambiental, impulsando programas de desarrollo con equidad de género, tomando en cuenta la diversidad cultural de la población rural.

Entre sus principales acciones dentro de política están:

- Fomentar la producción y conservación de alimentos para el autoconsumo, proporcionan suministros de insumos, herramientas agrícolas y silos a precios accesibles, asistencia técnica para desarrollar huertos familiares.
- Proyectos para la selección de cultivos y crianzas de animales para incluirlos en los huertos familiares, los cuales serán de gran oportunidad para la participación de mujeres y la juventud rural,
- Dar asistencia alimentaria a poblaciones rurales pobres con altos índices de inseguridad alimentaria y nutricional, también gestionar con otras entidades del Estado y cooperación internacional en la prevención y atención de emergencias ocasionadas por desastres naturales en áreas vulnerables.
- Desarrollar infraestructura social y productiva para generar empleo e ingresos por medio de la utilización de mano de obra local, así como, en

obras para la conservación de suelos y fuentes de agua en comunidades y territorios rurales pobres.

**Uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables en la agricultura:** su objetivo es promover la conservación de los recursos naturales renovables, a través, del uso y aprovechamiento sostenible de los mismos.

Entre sus principales acciones dentro de la política están:

- La promoción de la cultura orgánica o ecológica y el desarrollo y aplicación de normas y regulaciones para certificar la calidad y el comercio de productos orgánicos,
- La promoción y apoyo de ejecución de programas encaminados al ordenamiento y aprovechamiento agrícola de los territorios rurales en función de la capacidad de uso del suelo mediante el manejo y uso adecuado de los recursos naturales renovables en las cuencas, así como, de la diversificación de los sistemas de producción agropecuaria y forestal,
- Fomento del diálogo y colaboración con otros sectores relacionados a la vida rural para vincular a la agricultura con otras actividades no agrícolas, tales como, el agroturismo, ecoturismo y los servicios ambientales.

**Fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada del sector agrícola:** pretende crear un clima institucional favorable que facilite la acción e interacción de los diferentes actores tanto públicos como privados, apoyándose en el fortalecimiento de la institucionalidad funcional del MAGA y de sus mecanismos de coordinación, para dar seguimiento a las orientaciones estratégicas, políticas y servicios técnicos para lograr impactos en la población designada y desarrollar credibilidad.

Entre sus principales acciones dentro de política están:

- Fortalecimiento institucional de Ministerio de Agricultura por medio de la implementación de un proceso de modernización orgánica y funcional, en el ámbito central y del área rural a efecto de cumplir su misión de manera eficiente y eficaz,
- Mejora de la capacidad de propuesta con el fin de coordinar y promover la interacción y compromiso, en la conducción de procesos que incidan favorablemente en el desarrollo sostenible de la agricultura,
- Afianzar la interacción entre el Ministerio de Agricultura y las organizaciones del sector agrícola no gubernamental mediante la creación de espacios de participación y consulta que permitan edificar conjuntamente una visión de futuro, de igual manera lograr consensos y compromisos para la aplicación de estrategias que reactiven y modernicen la agricultura y lograr el desarrollo rural de una forma progresiva,
- Crear un clima favorable de inversión a nivel nacional como con extranjeros, logrando un desarrollo de agro empresas, por medio de medidas legales para crear seguridad, a través, de la acción convergente entre las medidas de políticas macroeconómicas y sectoriales, todo esto mediante gestiones con entidades del sector público agrícola y otras entidades del Estado.

## 1.5 Marco Conceptual

**ACUERDOS COMERCIALES:** son instrumentos comerciales que tienen como propósito liberar el intercambio de bienes y servicios entre países, reduciendo los aranceles y las barreras al comercio internacional (OMC, 1993).

**BALANZA COMERCIAL:** Parte de la cuenta corriente de la balanza de pagos que refleja la diferencia entre las exportaciones y las importaciones. La balanza comercial es *favorable* o *activa* cuando las exportaciones, en un período dado,

superan a las importaciones; del mismo modo, cuando existen saldos negativos, se habla de una balanza comercial *desfavorable* o *pasiva* (Pearson, 1991).

**BALANZA DE PAGOS:** Aquella parte de las cuentas de una nación, o cuentas nacionales, que contabiliza las transacciones hechas con el exterior. En ella se incluyen los pagos efectuados al extranjero por la adquisición de bienes y servicios, junto con las entradas provenientes del exterior por los mismos conceptos. Como tal, es un sumario estadístico que muestra todas las transacciones externas en las que está envuelto un país durante un período dado de tiempo, un año por ejemplo. No todos los países presentan sus balanzas de pagos de un modo estrictamente semejante, ni designan con idénticos términos a sus partes componentes, aunque existen características generales que siempre suelen respetarse (Pearson, 1991).

**COMERCIO LIBRE:** Práctica de fomentar el mayor volumen posible de comercio internacional mediante la eliminación de tarifas oficiales y otras barreras al intercambio entre las naciones (Pearson, 1991).

**COMPETITIVO:** Que puede competir adecuadamente en un mercado sin quedar en desventaja frente a los demás. Este adjetivo se aplica indistintamente a empresas, técnicas o productos (Banguat, 2011)

**COMPETITIVIDAD:** Capacidad de ser competitivo. Se dice que una empresa o industria tiene competitividad cuando es capaz de competir adecuadamente en el mercado (Banguat, 2011).

**DESARROLLO:** Para referirse al estado al que arriba un país cuando su economía despliega sus potencialidades y se acerca al alto consumo en masa. En tal sentido se habla de países *desarrollados*, que son los más adelantados en

cuanto a niveles de producción, tecnología y productividad, y países *subdesarrollados* o, más eufemísticamente, *en vías de desarrollo*, para referirse a las economías de menores niveles de ingreso y productividad, que generalmente concentran su producción en el sector primario (Pearson, 1991)

**DESARROLLO ECONOMICO:** Se denomina así al mejoramiento de las técnicas de producción y de distribución de bienes y servicios en una comunidad o país, con la menor pérdida posible de recursos y de energía humana, y con miras a establecer condiciones que permitan a la persona promedio obtener un nivel de vida decente (Pearson, 1991)

**DESARROLLO SOSTENIBLE:** es lograr el equilibrio entre los componentes ambientales, económico y social (Pearson, 1991).

**DISTRIBUCION DE RECURSOS:** Distribución de los recursos económicos existentes entre diversos usos. El problema de la asignación de recursos se plantea porque la existencia de éstos es limitada, en tanto que las necesidades y deseos humanos no lo son; de allí surge la necesidad de combinar adecuadamente los recursos disponibles de modo de maximizar la utilidad del consumidor o la ganancia del productor (MAGA, Política Agropecuaria , 2004-2007)

**EXPORTACION:** Venta de bienes de un país a otro en el giro del comercio internacional (Pearson, 1991).

**IMPORTACION:** Compra de bienes de una país a otro en el desarrollo del comercio internacional (Pearson, 1991).

**POBREZA:** El grado de pobreza se mide por el nivel de ingresos de una familia y la infraestructura que tiene o puede utilizar, ésta adquiere diferentes

características de acuerdo al acceso o posibilidad de alimentos, vivienda, salud, educación, servicios como luz, agua, transporte, etc. (Iriarte, 1991)

**POBREZA EXTREMA:** Quienes destinando todos sus ingresos a la compra de alimentos, no alcanzan a comprar la canasta básica alimentaria. (Iriarte, 1991)

**PRODUCTO INTERNO BRUTO:** Valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. Producto se refiere al valor agregado; Interno se refiere a que es la producción dentro de las fronteras de una economía; bruto se refiere a que no se contabilizan la variación de inventarios ni las depreciaciones o apreciaciones de capital (Banguat, 2011)

**RECURSOS NATURALES:** Los *recursos naturales* son aquéllos que provienen directamente de la tierra y de sus características específicas en un lugar o una zona determinada: puertos naturales, saltos de agua, minerales, flora y fauna, etc. Los recursos naturales se dividen en **renovables** -entendiendo por tales a la fauna y la flora- y **no renovables**, que se agotan paulatinamente con su explotación, como ocurre con el petróleo y los yacimientos de toda clase de minerales (MAGA, Política Agropecuaria , 2004-2007)

**SECTOR INFORMAL:** Parte de la economía de un país que está constituida por trabajadores por cuenta propia y pequeñas empresas que no están integradas plenamente en el marco institucional que regula las actividades económicas: en el sector informal suelen no cumplirse las leyes del trabajo ni otras regulaciones sanitarias, de seguridad o simplemente burocráticas, que el Estado impone al sector privado; tampoco se pagan -o no se pagan por completo- diversos impuestos y tasas que exige el fisco. El sector informal suele ser de bastante amplitud en los países menos desarrollados, aunque tampoco es despreciable en las economías más adelantadas, donde se le llama también economía *sumergida* o *subterránea* y cuenta por lo general con una mano de obra conformada en gran parte por inmigrantes ilegales. (Banguat, 2011)

**SEGURIDAD SOCIAL:** Sistema de seguros colectivos que protege a los trabajadores contra los riesgos de enfermedad, invalidez, vejez y muerte. Los sistemas de seguridad social se basan en las contribuciones de los afiliados, que cotizan una parte de su salario, y aportes de los empleadores y del Estado. Las sumas que dan las empresas son parte de los costos salariales de las mismas, por lo que deben considerarse también como parte del salario. La seguridad social recibe estas contribuciones y con ellas paga pensiones a los asegurados que sufren percances de salud y jubilaciones a los que arriban a cierta edad y han cumplido determinados años de servicio. También existen, en casi todos los países, pensiones que se otorgan al cónyuge sobreviviente o a los herederos de un trabajador cuando éste fallece. (Banguat, 2011)

**SUBSIDIO:** Trasferencias unilaterales que una persona o institución da a otras. El término se usa, generalmente, para designar las transferencias de los gobiernos a los particulares. Los subsidios son lo contrario a los impuestos, que implican transferencias del sector privado hacia el sector público de la economía. Los subsidios se suelen clasificar en *directos*, cuando consisten en donaciones que se dan a las personas para mejorar sus ingresos, o *indirectos*, cuando se dan a las empresas para que puedan vender sus productos a precios menores que los resultantes de los equilibrios de mercado. En este último caso el objetivo que se persigue es, indirectamente, abaratar las condiciones de vida de la población de menores recursos ofreciéndole la oportunidad de adquirir productos de primera necesidad. Los subsidios se otorgan también a los productores rurales, para evitar las migraciones a las ciudades, y se utilizan además para hacer más competitivas las exportaciones de un país. En el caso en que no se destinen a compensar alguna situación desfavorable en particular ellos constituyen una forma de dumping (Banguat, 2011)

**SUBVENCION:** Subsidios que se dan a particulares para alentar ciertas actividades económicas específicas, en especial aquéllas que no podrían

desarrollarse sin algún tipo de apoyo externo. Son corrientes las subvenciones a instituciones educativas y culturales. También se subvencionan a veces otras actividades productivas, como industrias consideradas estratégicas o de desarrollo incipiente (Banguat, 2011)

**MERCADO NACIONAL Y MERCADO INTERNO:** es el lugar en el que se da la comercialización de bienes importados o producidos localmente. (Banguat, 2011)

**RECURSOS NO RENOVABLES:** Materias primas o elementos que tienen una oferta limitada y que están sujetos a su extinción total (Pearson, 1991).

**RECURSOS RENOVABLES:** Son aquellos elementos como el aire y el agua que se encuentran en cantidad infinita o que son constantemente renovados por los procesos naturales (Pearson, 1991).

## 1.6 Objetivos

### General

- Determinar si la Política Agrícola en el área de desarrollo productivo y comercial cumple el objetivo para el cual fue creada, logrando un mejor aprovechamiento en la apertura comercial guatemalteca.

### Específicos

- Determinar la apertura comercial del sector agroproductivo no tradicional de frutas, específicamente el aguacate, por medio, de la implementación de la política agrícola en el período 2004 -2005.
- Analizar el área de desarrollo productivo y comercial, de la política, como consecuencia de la producción agrícola.

## **1.7 Hipótesis**

La implementación de la Política Agrícola durante el 2004-2005 fue un factor determinante para lograr el desarrollo comercial y productivo del sector agrícola.

**Unidad de análisis:** la incidencia de la Política Agrícola y Sectorial en el desarrollo comercial y productivo agrícola del aguacate en el mercado centroamericano.

**Variable dependiente:**

Determinar la incidencia que tuvo la política agrícola 2004-2007, en sus primeros dos años de implementación (2004-2005) en el desarrollo agroproductivo no tradicional de frutas.

**Variable Independiente:**

La apertura comercial del sector agroproductivo no tradicional de frutas, específicamente el aguacate, es decir, como se han desarrollado las exportaciones hacia el mercado centroamericano.

## **1.9 Metodología**

### **Objeto de estudio**

Primeros dos años de implementación de la Política Agrícola y Sectorial 2004 -2007, del Ministerio de Agricultura y Ganadería –MAGA- en el desarrollo productivo y comercial de la agricultura en la región centroamericana.

## **Unidad Social de Análisis**

El sector agro-productivo no tradicional de frutas, específicamente el aguacate y su desarrollo productivo.

### **Situaciones a observar:**

- Aprovechamiento de la existencia de herramientas o mecanismos de negociación derivados de la apertura de mercados,
- Cuál es la diversidad de frutas con la que cuenta el país, de qué forma está siendo aprovechado o explotado y como se puede lograr un valor agregado para este sector.

La presente investigación se auxiliará en el método científico utilizando las siguientes técnicas de investigación:

Para obtener la información indicada y necesaria se consultarán las siguientes instituciones:

- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
- Ministerio de Economía de Guatemala
- Asociación Guatemalteca de Exportadores –Agexport-

**Análisis documental:** con la finalidad de ampliar y adquirir información relacionada al tema, la información que se adquiriera se procesará de acuerdo a las técnicas bibliográficas.

### **Estimación de tiempo:**

- La elaboración de la presente investigación requerirá del tiempo necesario para recolectar la información, hacer visitas de acercamiento y observación,

realizar las entrevistas, la revisión del estudio por parte de los catedráticos encargados, entre otras variables.

- La forma de trabajo se hará de la siguiente manera:
- Se tendrá acercamiento con las instituciones y/o sectores relacionados para concertar las entrevistas, se apoyará en el uso de internet para recolectar información relacionada a las negociaciones comerciales internacionales,
- Se procesará la información obtenida del trabajo de campo para su depuración y aplicación,
- Se debe tomar en cuenta que el tiempo necesario para la revisión del trabajo y asesoramiento por parte de los catedráticos, quienes establecerán las fechas de atención, no está determinado.

## **CAPITULO II**

### **Generalidades de la Política Agrícola y Sectorial 2004-2007 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-**

#### **2.1 Generalidades**

Para efectos de la presente investigación, es básico conocer como está conformada la Política Agrícola y Sectorial 2004-2007, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, que en adelante nos referiremos como MAGA, dando mayor énfasis en su componente de Desarrollo Comercial, que servirá como base para la presente investigación en Guatemala.

Para una mejor comprensión de éste tema tan relevante como la agricultura, se hace necesario ampliar sobre éste sector.

La agricultura en un concepto amplio y de fácil entendimiento se conoce como el arte de cultivar la tierra, este concepto en si conlleva diferentes actividades como el tratamiento del suelo, el cultivo de hortalizas, frutas los cuales en la mayoría de casos es utilizado para la subsistencia diaria de la población rural.

La agricultura data desde el período Neolítico, en el cual se dio un desarrollo gradual de la economía de caza y recolección hacia la agricultura y ganadería, con este cambio se da una ampliación a la división del trabajo en el cual surge una sociedad más compleja, con actividades artesanales y comerciales.

Durante la Edad Media se producen cambios que benefician al desarrollo de la agricultura, se da la utilización del arado pesado con ruedas, se inicia a utilizar el caballo en lugar del buey, esta transición aumentó la eficiencia del transporte por tierra lo cual hizo más efectivo el intercambio comercial de esa época.

Ha diferencia de tiempos antiguos donde la evolución, efectiva, de la agricultura en la actualidad se le coloca en una ciencia más competitiva, ya no se basa solamente en términos de subsistencia sino en factores de intercambio comercial, con la finalidad de crear un mayor desarrollo local y nacional.

La agricultura presenta cambios enfocados a ser más tecnológicos por ende más competitivos, se han mejorado las técnicas de cultivo, la visión del agricultor ha cambiado de una actividad sedentaria de subsistencia diaria, hacia una actividad más proactiva de desarrollo, de la cual podemos mencionar: irrigación, drenaje, sanidad, conservación y buen uso de los recursos naturales, generando nuevas técnicas agrícolas.

La agricultura actualmente se ha dividido de acuerdo a objetivos y necesidades, abarcando el campo agrícola y sabiendo donde obtener la mayor ventaja de la misma, en este sentido la misma se encuentra segregado en varias ramas como son:

La agricultura intensiva: cuando se refiere a éste término podemos entender que es la optimización de la producción realizada en espacios reducidos o de menor extensión, es decir que se espera obtener mayor producción en espacios pequeños, sacando mayor provecho a la mínima extensión de tierra, esto usualmente se da en los países industrializados.

La agricultura extensiva, para entenderlo de una forma más práctica y no tanto conceptual, es utilización de la tierra en espacios de mayor extensión, sin embargo, el aprovechamiento productivo no significa que sea óptimo, lo cual no garantiza que la explotación de la tierra sembrada se pueda dar a su máxima utilización.

Para lograr un mayor rendimiento productivo, basándose en las nuevas técnicas con mayor especialización y las técnicas artesanales se encuentran las técnicas de secano, las cuales se refieren al proceso de riego de forma natural, es decir que los sembradíos se alimentan de agua proveniente de la lluvia o bien de aguas subterráneas.

Otra de las técnicas es la de regadío, ésta técnica ha ido evolucionando lo que permite realizar un proceso más tecnificado que realiza el agricultor, a diferencia del otro en el que el agricultor no interviene, el suministro de agua se capta de cauces superficiales naturales o artificiales o bien a través de la extracción de las aguas subterráneas de los pozos.

Otra división de la agricultura es la de subsistencia y la industrial, en el primer caso la producción dada sirve únicamente para suplir las necesidades básicas de alimentación del agricultor, mientras que en la segunda se cultiva para obtener mayor producción que pueda ser comercializada.

La conceptualización de la agricultura varía de acuerdo al método y objetivos para el que está destinado, en este sentido podemos mencionar las siguientes: agricultura tradicional, industrial, ecológica-biológica, natural, sin embargo, se debe resaltar que un factor que influye en la agricultura es el tema del medio ambiente, tomando relevancia en temas de intercambio comercial principalmente por su deterioro a nivel mundial, provocado por distintos factores como la contaminación de ríos, lagos, erosión de la tierra, el agotamiento de los minerales del suelo, entre otros.

Lo anterior se resume al uso desmedido e incontrolado de los recursos naturales, principalmente los no renovables, siendo importante dentro del manejo agrícola actual, anteriormente no se le daba la importancia necesaria al cuidado y mantenimiento del medio ambiente y ha sido con la evolución de los años y el desgaste o agotamiento de los recursos naturales no renovables que los países a nivel mundial han puesto mayor énfasis en su protección.

Por lo anterior y poder lograr un desarrollo equitativo en la repartición y utilización de la tierra en los países, se ha realizado mayor concientización en los gobiernos para crear una cultura ambiental dentro de su población, principalmente en países donde la agricultura es parte esencial de la subsistencia diaria de los pueblos. En este sentido, para el caso de Guatemala, se han creado políticas agropecuarias que debieran ir mejorando su aplicación y alcance dentro del área

agrícola, es por ésta razón que se está analizando la viabilidad e implementación de la Política Agrícola 2004-2007 durante sus dos primeros años de aplicación que serían 2004 y 2005.

Complementando lo anterior y con la finalidad de realizar un análisis objetivo sobre la implementación de la citada política, se hace necesario conocer más acerca de esta temática y saber a cargo de qué entidad está la gestión de la citada política, por lo que a continuación se describe de una forma general la Política Agropecuaria y Sectorial 2004-2007, la cual se encuentra a cargo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- en ciudad de Guatemala.

Como un preámbulo, se hace necesario indicar que la agricultura figura como una de las fuentes de dependencia de subsistencia del sector rural, así mismo, ésta genera un valor agregado a la economía regular del país, enfocado en el tema de producción de frescos o bien procesados para lograr una mayor cobertura comercial del área agrícola.

Se puede indicar que dentro del ámbito económico la contribución del PIB Agrícola hacia el PIB total, ha ido en una baja, es decir que durante el período de 1994 tenía un 26.9 %, mientras para el año 2002 su presencia fue del 24.7%, éste figura como un comportamiento normal, según la CEPAL, quien indica que la pérdida de importancia se ve compensada con el fortalecimiento del encadenamiento hacia atrás y hacia adelante, debido a la tecnificación de la agricultura, así como, la demanda de los consumidores de tener productos con mayor valor agregado de lo que usualmente se produce. (MAGA, Política Agropecuaria 2004-2007, 2004)

Con la finalidad de poder contar con una referencia más amplia a continuación se citarán únicamente como referenciales las políticas antecesoras y posterior a la que estamos estudiando

## **2.2 Política Agropecuaria Período 1996-1999**

Durante este período de gobierno, el cual fue liderado y representado por el ex Presidente Alvaro Arzú, se dio un fenómeno bastante relevante, el cual se centró en la culminación de décadas de conflicto armado y el cierre de estos por medio de la firma de los Acuerdos de Paz.

La visión que la política agropecuaria presentaba en ese momento iba más enfocada a un esquema de largo plazo el cual se encontraba fundamentado en una agricultura sostenible, su objetivo central era “contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural que depende directa e indirectamente de la agricultura y los recursos naturales, que permita revalorización de la vida en el campo, el avance hacia la equidad, el desarrollo equilibrado de las regiones del país y la disminución de la heterogeneidad estructural” (García, 2005)

La citada política, incluía cinco áreas, las cuales fueron: certeza jurídica sobre el uso, tenencia y propiedad de la tierra; uso y manejo del agua; ordenamiento territorial en tierras rurales; desarrollo productivo y comercial; desarrollo rural y conservación del medio ambiente.

## **2.3 Política Agropecuaria Período 2000-2003**

Este tiempo fue gestionado por el ex Presidente Alfonso Portillo, en este caso por el eslogan que dicho gobierno manejaba un enfoque más popular, el objetivo varió, el mismo se basaba en: “contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural en general, con base en sistemas productivos compatibles con la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y renovables y la participación equitativa de todos los actores que contribuyen al desarrollo del sector agropecuario”.

Los principios o ejes en los que dicha política se basó fueron los siguientes: subsidiariedad, equidad, descentralización, flexibilidad institucional, solidaridad y sostenibilidad institucional. A continuación se presenta un cuadro sinóptico del contenido de dicha política:

**Cuadro 1. Sinopsis de la Política Agropecuaria 2000-2003**

| <b>Áreas Prioritarias</b>   | <b>Objetivo</b>  | <b>Políticas</b>  |
|---|--|---|
| Desarrollo humano orientadas a pequeño y mediano productor agropecuario   | Elevar la capacidad de la población rural para generar recursos que le permitan mejorar su calidad de vida   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad alimentaria</li> <li>• Formación y capacitación de recurso humano</li> <li>• Participación de la mujer y juventud rural</li> </ul>                         |
| Recursos naturales renovables   | Conservación, uso y manejo racional de los recursos naturales renovables existentes de acuerdo a su capacidad productiva, sostenibilidad y valorización socio cultural y económico | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso sostenible de los recursos naturales</li> <li>• Desarrollo de los recursos hidrobiológicos</li> </ul>  |
| Desarrollo de los recursos productivos, orientadas a la incorporación y participación dinámica de los pequeños y medianos productores agropecuarios | Convertir las ventajas comparativas en competitivas en el sector agropecuario  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a la tierra</li> <li>• Acceso a la infraestructura productiva</li> <li>• Acceso a tecnología</li> <li>• Promoción de actividades rurales agrícolas</li> </ul> |

|  |  |   |
|--|--|---|
| Acceso a los recursos financieros            | Posibilitar la ejecución eficiente de las acciones previstas para el desarrollo agropecuario y rural, dotándolas de recursos financieros que requieren | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorización y uso eficiente de los recursos financieros</li> <li>• Descentralización de la gestión de recursos financieros</li> </ul> |
| Capacidad de gestión del sector agropecuario | Fortalecer la participación de los actores principales del sector agropecuario en la gestión de procesos de la cadena productiva agropecuaria.         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo institucional MAGA</li> <li>• Desarrollo comercial agropecuario</li> </ul>  |

**Fuente:** Seguridad Alimentaria en Guatemala, Fac. Ciencias Económicas

Como referencia dentro de la realización, planificación y gestión de dicha política, un suceso que se hace importante mencionar fue la llegada de la Tormenta Tropical Mitch, que impactó directamente a la agricultura, teniendo un promedio de áreas afectadas de 98,250 hectáreas, lo que hacía en su momento el equivalente a un 7% del área cultivada. (García, 2005)

El daño ocasionado a la agricultura en general afectó tanto a pequeños, medianos como grandes productores lo que puso en prueba la efectividad de dicha política.

Derivado de la intensidad de los daños ocasionados durante la citada tormenta, se debió aplicar medidas de rehabilitación de las áreas afectadas, dentro de las cuales se pueden mencionar: 22 unidades de mini-riego que beneficiarían a 18,600 productores; 114 sistemas de riego artesanales con 38,640 beneficiarios, 100 unidades pequeñas de riego en el oriente del país con 495 beneficiarios, entre otras medidas de créditos y limpieza de drenajes en diferentes

partes del país, (García, 2005) se aclara que no se ahonda en dicho tema ya que únicamente se está citando como referencia y no es el objetivo central de la presente investigación.

Se pueden mencionar algunos logros de ésta política como lo es la incorporación del MAGA al Consejo Técnico de Seguridad Alimentaria, el cual apoyó a la cobertura municipal para realizar el programa de almuerzos escolares, se dio la conformación de consejos departamentales de seguridad alimentaria en algunos once municipios (sin identificar), se tuvo el diseño e implementación del sistema de información de seguridad alimentaria; organización y realización del primer encuentro nacional de seguridad alimentaria.

Lo anterior y los sucesos naturales, dieron paso a una continuidad de acciones durante el siguiente período gubernamental, por lo que la política 2004-2007, cuenta con similitudes en los ejes que se tratarían dentro de la población rural, aunque la aplicación se diera de una forma distinta al período anterior.

Por lo que se da la creación de la Política 2004-2007 para cubrir las necesidades de la población rural y su participación en una economía de mercado elevando el nivel de vida de los habitantes basado en la situación real de la agricultura nacional.

En seguimiento a lo anterior se presente un resumen de los elementos que la componen y sus objetivos principales:

## 2.4 Política Agropecuaria 2004-2007

Dicha política fue creada durante el gobierno del ex Presidente Oscar Berger, la política pretende lograr un mayor desarrollo de la población rural agrícola y que trascienda a un esquema más comercial y no únicamente de autoconsumo.

Se basa en cinco principios que pretenden que su aplicación logre llegar a toda la población, principalmente la rural; estos principios son Subsidiaridad, Equidad, Descentralización, Sostenibilidad y Corresponsabilidad.

**Subsidiaridad:** que se refiere a que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, que en adelante nos referiremos como MAGA, que es el ente rector del sector agropecuario apoyará en la promoción y ejecución temporal de acciones complementarias a los esfuerzos de la población, cuando esta población no pueda por sus propios medios lograr su desarrollo.

**Equidad:** donde se genere un clima de justicia e igualdad de derechos y oportunidades para toda la población, fomentando el respeto y diversidad de culturas.

**Descentralización:** se enfocará en la transferencia de competencias, servicios y recursos, al sector no gubernamental, así como, las organizaciones de productores agropecuarios, con la finalidad de elevar su capacidad de gestión productiva y toma de decisiones.

**Sostenibilidad:** está basada en el uso adecuado de los recursos naturales, uso de tecnologías que no dañen el medio ambiente, reforzar, sistematizar y normar los mecanismos, procedimientos y capacidades necesarios para lograr los objetivos y servicios institucionales del MAGA hacia los productores agropecuarios, y satisfacer las demandas de manera transparente, oportuna y eficiente.

**Corresponsabilidad:** compartir la responsabilidad de ejecución tanto con el sector público agrícola y sector público no agrícola, promoviendo la participación por

medio de alianzas estratégicas, coordinación, consenso y participación de todos los actores involucrados.

Los objetivos generales y específicos que enmarca dicha Política, están desarrollados de la siguiente manera:

**Objetivo General:** *“contribuir al mejoramiento sostenido de la calidad de vida de la población que depende directa e indirectamente de la agricultura, a través del fomento de la competitividad, la atención a la agricultura campesina, el manejo y resguardo de los recursos naturales, en un clima favorable que propicie la acción coordinada de los diferentes entes involucrados”* (García, 2005).

**Objetivos Específicos:**

- *“Promover la reactivación y modernización de la agricultura, mediante la movilización de recursos y voluntades públicas y privadas hacia el mejoramiento de la productividad y competitividad a efectos de lograr la seguridad alimentaria y una mejor y mayor incursión en el mercado internacional de productos agropecuarios”.*
- *“Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población rural vinculada a la agricultura de infra-subsistencia y subsistencia, mediante acciones subsidiarias del Estado, orientadas a aumentar la disponibilidad y el acceso a alimentos sanos, así como a la generación de empleo e ingresos”.*
- *“Promover el uso y manejo adecuados de los recursos naturales renovables utilizados por la agricultura y la aplicación de buenas prácticas agrícolas y de manufactura de productos agropecuarios, forestales e hidrobiológicos”.*
- *“Propiciar y promover la interacción de los actores públicos y privados del sector agrícola, a fin de lograr la gobernabilidad democrática en el área rural; así como consenso y compromisos sobre acciones estratégicas que posibiliten el crecimiento y desarrollo sostenible de la agricultura ampliada”.*
- *“Desarrollo productivo y comercial de la agricultura”.*
- *“Atención a campesinos y agricultores de escasos recursos”.*

- “Uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovable en la agricultura”.
- “Fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada del sector Agrícola” (García, 2005).

Las áreas prioritarias que esta política incluyen se desarrollan de la siguiente manera:

- Desarrollo productivo y comercial de la agricultura.
- Atención a campesinos y agricultores de escasos recursos.
- Uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables en la agricultura.
- Fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada del sector agrícola.

***Desarrollo productivo y Comercial de la Agricultura:*** esta área impulsará el desarrollo productivo y comercial del sector basado en la competitividad, aumentando los niveles de inversión e innovación de tecnología por medio de las Cadenas Agro productivas Comerciales.

*Acciones de Política:*

- Creación de sistemas de pre inversión para la agricultura identificando y priorizando inversiones estratégicas para el incremento de la productividad y competitividad en las áreas de mayor ventaja comparativa.
- Fortalecimiento del sistema financiero agrícola y rural, creando mecanismos que incentiven las inversiones estratégicas en las zonas rurales y cadenas agro-productivas comerciales.
- Cimentar un sistema nacional de generación, validación y transferencia de tecnologías agrícolas, identificando demandas surgidas de las organizaciones asociativas de la agricultura ampliada, la cual se entiende

como el proceso de producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios forestales e hidrobiológicos.

- Cimentar un sistema nacional de educación y capacitación para la agricultura, basada en una agenda creada por demandas surgidas de empresas ubicadas en los diferentes eslabones de las cadenas agro-productivas comerciales con ventajas comparativas reveladas, las ventajas comparativas se refieren a un indicador que revela la competitividad real de un producto ya sea este dentro del mercado nacional o internacional o bien en ambos mercados.
- Fortalecimiento del sistema nacional de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, con la modernización de sus estructuras creando un funcionamiento más eficiente para poder mantener el control y vigilancia sobre el estado sanitario del patrimonio agropecuario, forestal e hidrobiológico, logrando así como, el cumplimiento de estándares sanitarios y fitosanitarios internacionales que posibiliten el acceso a los mercados internacionales.
- Creación de un sistema de información estratégica para los agro-negocios para las organizaciones del sector agrícola no gubernamental por medio de la aplicación de mecanismos de fácil acceso y difusión, el cual incluirá los componentes siguientes: “tecnologías para la producción agrícola y la agroindustria; directorio de entidades oferentes de bienes y servicios para la agricultura; información de precios de mercado de insumos y productos agrícolas; inteligencia de mercados.”

***Atención a campesinos y agricultores de escasos recursos:*** está dirigida a poblaciones y territorios con altos niveles de pobreza, de inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad ambiental, incluyendo la equidad de género.

*Acciones de Política:*

- Fomento de la producción y conservación de alimentos para el autoconsumo, suministro de insumos, asistencia técnica para el desarrollo de huertos familiares o granjas comunales.
- Selección de cultivos y crianza de animales que se incluirán en los huertos familiares o granjas comunales, tomando en cuenta las condiciones agroecológicas del territorio y cultura alimenticia de la población, tomando en cuenta la equidad de género.
- Proporcionar asistencia alimentaria a las poblaciones rurales pobres con altos índices de inseguridad alimentaria y nutricional, también se deberá gestionar y co-participar con otras entidades del Estado y cooperación internacional con la finalidad de prevenir y atender las emergencias derivadas de desastres naturales, en las áreas vulnerables.
- Desarrollar infraestructura social y productiva con la finalidad de generar empleos e ingresos a través del uso de mano de obra dentro de las mismas áreas, en obras para la conservación de suelos y fuentes de agua realizadas en comunidades y territorios rurales pobres.

***Uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables en la agricultura:*** las acciones están enfocadas a la promoción de la conservación, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables.

*Acciones de Política:*

- Impulsar la agricultura orgánica o ecológica, fomentando la aplicación y desarrollo de normas y regulaciones que certifiquen la calidad y el comercio de los productos orgánicos.
- Promoción y apoyo en la ejecución de programas dirigidos al ordenamiento del aprovechamiento agrícola de los territorios rurales de acuerdo a la capacidad de uso del suelo por medio del manejo y uso adecuado de los recursos naturales renovables en las cuencas, así como la reconversión y diversificación en los sistemas de producción agropecuaria y forestal.

- Fomentar el diálogo y colaboración con sectores afines a la vida rural para enlazar la agricultura con otras actividades no agrícolas como el agroturismo eco-turismo y los servicios ambientales.

***Fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada del sector agrícola:***

se pretende crear un clima institucional favorable para facilitar la acción e interacción de los diferentes actores tanto públicos como privados, apoyándose en el fortalecimiento de la institucionalidad orgánica funcional del MAGA, así como, de sus mecanismos de coordinación interinstitucional.

*Acciones de política:*

- Fortalecimiento institucional del MAGA por medio de procesos de modernización orgánica y funcional.
- Fortalecimiento de la capacidad e propuesta del MAGA en las diversas instancias oficiales relacionadas a la agricultura y el área rural, con la finalidad de coordinar y promover la interacción y compromiso, para la conducción de procesos que incidan de manera positiva al desarrollo sostenible de la agricultura.
- Mejorar la interacción del MAGA y organización del sector agrícola no gubernamental, por medio de la promoción y apoyo en la creación de espacios de participación y consultas que permitan construir conjuntamente una visión de futuro.
- Creación de un clima favorable para atraer inversión nacional y extranjero dirigido al área rural, con la finalidad de promocionar el desarrollo de las agro-empresas.

## **2.5 Política Agropecuaria 2008-2012**

Esta política es la impulsada por el gobierno del Expresidente Alvaro Colon, ésta estaba enfocada al mejoramiento sostenido de la población, principalmente del área rural.

Se basa en cinco principios que son Solidaridad, Productividad y Competitividad, Equidad, Sostenibilidad y Gobernabilidad.

Promueve una generación del sector agrícola por medio de cuatro ejes que son: productivo y comercial; socio cultural y humano; ecológico ambiental y político institucional.

Es así como se presenta un panorama general sobre las diferentes políticas agropecuarias que se han dado en los últimos años y que han incidido en el desarrollo agrícola nacional.

Con lo anterior se puede observar que ciertas líneas se mantienen comunes dentro de las citadas políticas, sin embargo, se vuelve a recalcar se aplican de acuerdo a la ideología de cada gobierno de turno, que es donde se realiza la diferenciación en la aplicación y ejecución y obviamente los resultados esperados.

**CAPITULO III**  
**POLITICA AGRICOLA 2004-2007 / DESARROLLO PRODUCTIVO Y**  
**COMERCIAL DE LA AGRICULTURA**

**3.1 Desarrollo Productivo y Comercial de la Agricultura**

Dentro del presente capítulo se estará desarrollando específicamente el eje de la política denominado desarrollo productivo y comercial de la agricultura. Se presentará el enfoque que dicha área engloba con la finalidad de contar con un conocimiento más amplio de la funcionalidad de éste eje de política.

La misma se resume como la encargada de promover que los sectores agro productivos sean más competitivos, también la captación de mayor inversión internacional y nacional, así como, el desarrollo tecnológico de los cultivos tanto en la cosecha como en la post-cosecha, en la cual incluyen lo que son las cadenas agro productivas quienes debieran ser las encargadas de tener todo el *cluster* desde la siembra, cosecha y post-cosecha de los distintos cultivos para que el desarrollo sea directamente a los productores y no se quede con los intermediarios, quienes reducen el desarrollo económico de los productores derivado a las comisiones que deben cobrar por comercializar los distintos cultivos.

Es decir, que ésta área de desarrollo productivo y comercial, pretende la innovación y competitividad de los productos agropecuarios cuenten con la tecnología necesaria y aplicada a sus condiciones desarrollándolas paulatinamente hasta alcanzar un segmento agrícola de tecnología de punta, que le permitirá a los diferentes productores poder ser más competitivos y generar un valor agregado a sus productos ya sean frescos o procesados, que a la vez los hará atractivos hacia otros nichos de mercado tanto nacional como internacional.

Por lo anterior, la creación y funcionamiento de las cadenas agro-productivas se hacen necesarias para que se pueda unificar la línea de producción enfocadas en una sola área desarrollada por su misma gente, otro aspecto que puede figurar importante al generar las citadas cadenas y ponerlas en funcionamiento es la existencia de un directorio agrícola que figure como una base de datos comerciales, de igual manera la creación e implementación de un sistema de precios de mercado de insumos y productos agrícolas, con éste último dato, es importante aclarar que dentro del MAGA ya existe un sistema de monitoreo de precios de venta en mercados cantonales.

Otro factor importante, es la creación de un área de inteligencia de mercados que permitan identificar nichos de mercado atractivos para la exportación de los productos agrícolas que ya sean competitivos llenando los estándares de calidad internacional mínimos que se requiere para poder ser comercializados, con este tema también se hace importante indicar que existe ésta área dentro del MAGA, el contar con un sistema de inteligencia supone tener mayor organización del sistema agrícola que a su vez servirán de base para la implementación de parámetros comparativos de mercados que harán que las necesidades agrícolas se puedan atender directamente a sus requerimientos reales de acuerdo a las condiciones de la agricultura nacional.

Con la finalidad de contar con una comprensión más amplia de lo antes descrito, a continuación se enumeraran las acciones estratégicas con las que cuenta el área de desarrollo productivo y comercial de dicha política (MAGA, Política Agropecuaria , 2004-2007):

- *Creación de un sistema de pre-inversión para la agricultura*, dicho sistema estaba enfocado a orientar e identificar y priorizar rubros con ventajas comparativas, también, incluye la evaluación de la factibilidad técnica y financiera para la realización de inversiones estratégicas con miras al aumento de la productividad y competitividad.

- *Fortalecimiento del sistema agrícola y rural*, la metodología que se tenía prevista para alcanzar este punto, se basó en la creación de mecanismos que incentivarán las inversiones en extensiones rurales y las cadenas agro-productivas comerciales con ventajas comparativas, lo cual suponía que garantizaría el acceso a créditos de pequeños empresarios o individuales, que regularmente no pueden acceder a dichos créditos por no contar con las garantías legales que cualquier entidad financiera requiere.
- *La promoción y apoyo a un sistema nacional de generación, validación y transferencia de tecnologías agrícolas*, para lograr alcanzar la tecnología que se requería, se pretendía articular de una forma funcional las entidades públicas y privadas creando una agenda compartida, cuyo objetivo fuera la identificación de la priorización de demandas surgidas de las necesidades de las diferentes organizaciones involucradas dentro de la agricultura ampliada.
- *El apoyo e impulso la base de un sistema nacional de educación y capacitación para la agricultura*, este punto se creó con la finalidad de realizar un trabajo en función de las necesidades externadas por los diversos empresarios (agrícolas) que estuvieran concentrados dentro del esquema que suponen las cadenas agro-productivas.
- *Fortalecer el sistema nacional de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos*, esto se pretendía realizar por medio de la interconexión de las acciones públicas y privadas, el incentivo de la mitigación y eliminación de riesgos por medio de la modernización del sistema de sanidad agropecuaria, mejorar el estado sanitario de las cadenas agro-productivas, garantizar la calidad sanitaria de la oferta agroalimentaria para los mercados ya sean estos locales o extranjeros, basándose en los lineamientos dictados por OMC, enfocado en el tema sanitario.
- *Implementar un sistema de información estratégica para el sector de agro negocios*, éste por medio de la aplicación de mecanismos de amplio acceso y difusión a las organizaciones del sector agrícola no gubernamental, conteniendo componentes como tecnología, directorio de entidades

oferentes, precios de mercado de insumos y agrícolas, así como, la inteligencia de mercados.

- *Trabajar conjuntamente con la iniciativa privada y pública* para atraer inversión extranjera y nacional para ser inyectada en el área rural con la finalidad de promover las agro-empresas para el sector agropecuario.
- *Promoción de programas con equidad de género*, tomando en cuenta la multiculturalidad de la población establecida en el área rural, siendo primordiales los sectores con mayor vulnerabilidad social, ambiental y económica.
- *Fomentar la producción y conservación de alimentos para el autoconsumo*, en este punto se pretendía dar apoyo a campesinos de escasos recursos, con insumos, herramientas agrícolas y silos cuyos precios estarían por debajo del demandado en el mercado local, también se les daría asistencia técnica para el desarrollo de huertos familiares o bien en la operación de granjas comunales que contaran con hortalizas, frutales, granos básicos y crianzas de especies menores como aves, conejos, cerdos, entre otros.
- *Asistir en el área alimenticia a poblaciones rurales pobres que tuvieran altos índices de inseguridad alimentaria*, así como, la prevención y atención de emergencias producidas por desastres naturales.
- *Creación de fuentes de empleo por medio de la promoción y utilización de la mano de obra local*, enfocado en el desarrollo de infraestructura social y productiva, también es extensivo a obras enfocadas a la conservación de suelos y fuentes de agua, todos en comunidades y sectores pobres del área rural.

Conociendo ya la estructura del eje de desarrollo productivo y comercial de la citada política, se procederá a conocer el progreso en la ejecución dentro del campo de aplicación en el entorno agrícola.

Para poder cumplir dicha finalidad, se creó un área especializada que se estaría desarrollando un plan piloto sobre la aplicación de la política agrícola que incluiría la puesta en práctica los lineamientos contenidos en cada uno de sus ejes, misma que luego pasaría a ser una Unidad especializada y enfocada a dicho tema.

Al momento de su creación se le dio el nombre de Unidad de Cuencas Estratégicas, posteriormente, mediante se fue desarrollando el área se le dio el nombre de Unidad Especial de Ejecución de Desarrollo Integral en Cuencas Hidrográficas, -UEEDICH-MAGA, la cual se enfoca en el desarrollo sostenible y conservación del medio ambiente, su aplicación va más allá de las cuencas e incluye áreas pecuarias, frutícolas y hortalizas, que serán fuente idónea para la realización de la ponderación y análisis de la aplicación de los lineamientos de la política, principalmente en el desarrollo comercial.

Como se presentó anteriormente una breve introducción sobre la Unidad Especial de Ejecución de Desarrollo Integral en Cuencas Hidrográficas, que en adelante nos referiremos como -UEEDICH-, nació del interés del MAGA de crear un desarrollo sustentable del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico, cuando nos referimos a desarrollo sustentable es la necesidad de la generación y distribución de la riqueza, así como, garantizar el equilibrio ambiental y un compromiso hacia las generaciones venideras, también se conoce como agricultura sostenible.

Otro de los puntos que se deben de considerar, en la creación de dicha Unidad, es el resaltar y aprovechar la vocación forestal que ciertas áreas presentan, así como, el aprovechamiento del agua, que serían los factores principales que motivaron a trabajar dicha cuenca, con ello pretendían crear una sinergia de trabajo aprovechado de las zonas generadoras de agua y los productores.

Lo anterior, indicaba que podría trabajarse el área agrícola con sus entres principales que serían el tema forestal, granos básicos, ganadería e hidrobiológicos, es decir, que la aplicación de la política fuera incluyente y complementaria y que no se desarrollara únicamente un área del sector agropecuario dejando los demás fuera, mientras se podía trabajar en conjunto con todos los sectores agrícolas y ser más eficientes en la aplicación de las diferentes estrategias y metodologías en el tema de desarrollo productivo, logrando un mayor aprovechamiento de los recursos con los que se cuenta.

Para entender más ampliamente lo que se acaba de describir y en términos más prácticos, lo anterior se refiere a lograr revalorizar los recursos forestales nacionales, así como, la implementación de una estrategia de manejo de la ruralidad y valorización de la vida en el campo, siempre enfocado hacia un desarrollo rural.

Lo anterior, supondría un ordenamiento temático y geográfico de la gestión en los territorios definidos, es decir con los que se estaría trabajando, así como, un monitoreo, evaluación y seguimiento de los diferentes proyectos que se establecieran en el área a trabajar, lo anterior se considera haría una mejor utilización y aplicación de los recursos monetarios con los que se contaba, ya fueran éstos propiamente recursos gubernamentales o bien de cooperación internacional, es decir debiera de gestionar transparencia en su utilización y por ende mayor credibilidad para los donantes fuera del ente gubernamental.

En este sentido, la cuenca en la que se estaría trabajando sería la unidad de estudio y aplicación de las diferentes herramientas con las que se cuenta, la idea de trabajar específicamente en una cuenca, es el aprovechamiento del insumo del agua, la cual, bien utilizada promovería el desarrollo productivo y comercial de los diferentes sectores y subsectores que se atiendan en la cuenca elegida.

Dentro de sus objetivos, se enmarca la promoción y desarrollo de programas, proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo integral en cuencas hidrográficas y reducción de la pobreza rural, así como, la contribución a la gestión sectorial e intersectorial de conservación y rehabilitación de recursos naturales y a la construcción de capacidades nacionales para el desarrollo rural y la reducción de la vulnerabilidad, el contribuir a la formulación y generación de políticas, programas, proyectos y acciones para la recuperación de tierras y suelos dañados y propiciar una participación e integración activa de iniciativas intersectoriales de manejo de cuencas para el desarrollo integral y la reducción de desastres naturales.

Otro aspecto es la relación de la agricultor con el uso que se hace de los recursos naturales renovables, tales como el agua, suelo y el bosque en general, la mayor parte de la población rural se encuentra en condiciones de pobreza y otro grupo de pobreza extrema, estos aspectos hacen que se le dé la importancia debida al sector agropecuario, tomando en cuenta la seguridad alimentaria, generación de empleo, entre otros, mismos que debieran ser partícipes para generar un desarrollo rural completo

Derivado de lo anterior, la Unidad enfocó la realización de las actividades de conservación y desarrollo principalmente en las cuencas geográficas con alta vulnerabilidad frente a los fenómenos naturales, de esta cuenta, se dirigieron las acciones en varias micro-cuencas, que presentaban riesgos, las cuales se detallan a continuación: de los ríos Cuilco, Nentón y Selegua, del departamento de Huehuetenango, El Naranjo, en el Departamento de San Marcos, Xequijel del

Departamento de Quetzaltenango, Xayá-Piscayá en el departamento de Chimaltenango, Los Esclavos del departamento de Santa Rosa y Alto Guacalate de los departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez. Los departamentos antes descritos cuentan con caudales que son vitales para la subsistencia humana y el desarrollo de las poblaciones que habitan cada una de las cuencas y la conservación de las mismas, en total se tiene cuantificadas 52 micro-cuencas que serían atendidas por este programa, según informe del año 2007 (UEEDICH-MAGA, Cuencas Estrategicas Xaya-Pixcaya, 2006).

Para seleccionar estas cuencas, no se hizo un sorteo al azar, se basaron en parámetros reales de uso y explotación de cada una de ellas de acuerdo a la ubicación departamental de las mismas, en este sentido, los criterios en los que dicha unidad se basó, son el uso actual, cantidad de lluvia e intensidad, capacidad de uso, estado de pobreza de las comunidades en las que se ubican, la vulnerabilidad de la población donde están y riesgo ante desastres naturales.

Adicionalmente, la Unidad para lograr su objetivo, debió basarse y contemplar los ejes que componen la política agrícola 2004-2007, en este sentido, por razones del presente estudio, únicamente veremos los logros alcanzados en el eje de Desarrollo Productivo y Comercial de dicha política.

Para poder llevar a cabo la ejecución de los objetivos de la política en mención, se debía iniciar con un plan piloto que pudiera ser cuantificable y que llenara los requisitos necesarios para la aplicación de los ejes establecidos, por lo que iniciaron dicho plan en el Departamento de Chimaltenango, este departamento se tomó como referencia debido al desarrollo de la actividad agropecuaria con que cuentan, razón principal para tomarlo como base de la implementación de la Política Agrícola 2004-2007, si los resultados de esta fase resultaban positivos y considerables, el plan sería expandido hacia el resto de cuencas identificadas como fuentes importantes de recursos naturales y así lograr un desarrollo incluyente y asertivo en la agricultura nacional.

Para poder lograr lo antes expuesto, las actividades de dicha Unidad, inicialmente debían encontrar una metodología comprobada y unificada que fuera aplicable al resto de las cuencas hidrográficas y que a su vez permitieran el desarrollo sustantivo de cada una de ellas.

Con lo cual debían obtener toda la información necesaria de cada una de las regiones, que incluyera datos de su estado comunal, social, económico y sobre todo del medio ambiente en el que se encontraba cada comunidad, así como, lograr la interactividad de las autoridades con la sociedad civil de cada lugar para crear un conexión que llevará a perseguir un fin comunal y no individual con la participación de los habitantes, hacer uso de cada uno de los instrumentos con que el MAGA contaba para hacer más efectiva la aplicación de las acciones, con lo anterior, se esperaba que la aplicación de la Política fuera eficaz e incluyente en cada región.

Consecuente con lo antes descrito y para fines de la presente investigación, la información proporcionada en adelante, se enfocará en la Sub-cuenca de Xaya-Pixcaya, ubicada en el Departamento de Chimaltenango, lugar elegido para realizar un plan piloto de la UEEDICH y verificar la viabilidad de la política agrícola, el mismo estará basado únicamente en sus primeros dos años de gestión 2004-2005.

Para ampliar el conocimiento de los lectores, la Sub-cuenca XayaPixcayá es una de las cuencas estratégicas a nivel nacional, principalmente para la región del altiplano central, mismo que también provee de agua a la ciudad capital, es por esto que figura de suma importancia dentro del área agrícola, ambiental y rural.

A continuación y como cultura general, se presentan datos generales sobre dicha área y como ésta conformada:

La región de XayaPixcayá, se encuentra ubicada en el Departamento de Chimaltenango, está conformada por seis municipios, los cuales engloban una población estimada de 68 mil habitantes, la mayoría son de raza Kaqchiquel, los municipios que la componen son los siguientes:

**Cuadro 2. Información Demográfica Xaya-Pixcayá**

| <b>MUNICIPIO</b>   | <b>POBLACIÓN DENTRO DE LAS MICROCUENCAS</b> |
|--------------------|---|
| Santa Apolonia     | 3,017                                       |
| Santa Cruz Balanyá | 6,504                                       |
| San Juan Comalapa  | 6,733                                       |
| Patzicia           | 5,455                                       |
| Tecpán             | 31,828                                      |
| Zaragoza           | 15,235                                      |
| <b>TOTAL</b>       | <b>68,772 habitantes</b>                    |

Fuente: (UEEDICH-MAGA, Cuencas Estratégicas Xaya-Pixcaya, 2006)

La aplicación de la citada política en ésta región, incluye tres área de acción, las cuales son: área agrícola, área forestal y área de fortalecimiento del capital social, mismos que figuraban lograr un desarrollo cualitativo y competitivo en la citada región.

Aunado a lo anterior y para poder lograr un desarrollo asertivo y cualitativo de cada una de las cuencas, y con la finalidad de ampliar la información sobre las áreas que se trataron, se proporcionan los siguientes datos: Área agrícola

- Hortícolas
- Frutícolas
- Área forestal
  - Manejo de bosques

- Bosques de protección
- Bosques de producción
  
- Área de fortalecimiento del capital social
  - Organizaciones Civiles Locales
  - Gobiernos locales

Dentro de las áreas que se indican, en el párrafo anterior, únicamente nos enfocaremos al área agrícola, en su línea frutícola, específicamente del aguacate hass, que es el fin de estudio de la presente investigación, por lo que no se hará mención de las otras áreas a menos que la interrelación de información lo requiera como dato referencial.

Sin embargo, se hace necesario recalcar y aclarar la importancia que las tres áreas antes descritas tienen entre sí, es decir, la agricultura está íntimamente ligada con el desarrollo forestal, ya que si el proceso agrícola se aplica adecuada y conscientemente se puede disminuir la explotación de los recursos naturales y aumentar la conservación del medio ambiente (uso racional de la tierra, conservación de ríos, como fuentes de riego, la no contaminación de los mismos, entre otras).

Durante la primera fase de implementación de este proyecto piloto en la citada cuenca, se tuvo la programación de sesenta y uno (61) proyectos agrícolas, de los cuales 51 proyectos fueron destinados al área de la fruticultura y los otros 10 al tema de riego, a continuación se presenta el esquema respectivo, únicamente del aguacate hass, que es el tema de ésta investigación:

**Cuadro 3. Proyectos Supervisados de Aguacate Hass**

| <b>PROYECTO</b> | <b>INSTRUMENTO DE POLITICA</b> | <b>No. PROYECTOS</b> | <b>EXTENSIÓN EN HECTAREAS (Ha)</b> | <b>JORNALES ESTIMADOS A 5 AÑOS</b> |
|-----------------|--------------------------------|----------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Aguacate hass   | Pinfruta                       | 24                   | 106.1 ha, inspección técnica       | 54,841                             |
|                 |                                | 09                   | 16.06 ha. ingreso pendiente        | 6,340                              |

Fuente: (UEEDICH-MAGA, Cuencas Estratégicas Xaya-Pixcayá, 2004)

Siguiendo con la información de desarrollo de la aplicación de la política, se iniciaron los proyectos en varios municipios del Departamento de Chimaltenango, siendo éstos: Comalapa, Tecpán, Zaragoza, Santa Cruz Balanyá y Patzicía.

Los anteriores, proyectos enfocados en éstos municipios fueron un total de veinticuatro, dichos proyectos, siguiendo con la visión inicial, se llevaron a cabo bajo una inspección técnica, es decir, de la forma tradicional con apoyo tecnificado, bastante personificada y guiada para cada uno de los grupos agrícolas ubicados en cada uno de los municipios en mención.

Dentro de los proyectos que arriba se destacan y que en total fueron 51, de éstos 24 enfocados al aguacate hass y otros 13 proyectos a melocotón, haciendo un total de 37 proyectos que fueron ejecutados por medio de grupos comunitarios, dando un total de beneficiarios de 523, repartidos en 19% mujeres y 81% hombres (UEEDICH-MAGA, Cuencas Estratégicas Xaya-Pixcayá, 2004).

En relación a los 14 proyectos que se citan en el cuadro anterior, éstos fueron de manera individual, en el cual se incluye únicamente a una mujer generadora de un proyecto, lo anterior nos muestra la organización que se tuvo y la aplicación en el tema de desarrollo y sobre todo de inclusión de géneros que requirieron dichos proyectos, aunado a que el aguacate hass es apto para ser sembrado en la región de Xaya-Pixcayá.

Adicionalmente a los 24 proyectos que se mencionan con anterioridad, también, se promovieron otros 13 proyectos en los municipios, la diferencia entre estos proyectos y los antes mencionados se basan a que éstos últimos fueron llevados a la práctica sin ninguna supervisión o inspección técnica, lo cual se espera que puedan diferenciar al momento de que la cosecha se dé y se pueda contar con un parámetro cuantitativo de comparación para verificar la efectividad del uso de cada uno de los Instrumentos asignados para concretar los proyectos.

**Cuadro 4. Proyectos sin Supervisión de Aguacate Hass**

| <b>TIPO DE PROYECTO Y ESTATUS</b> | <b>PROYECTO POR MUNICIPIO AGUACATE HASS</b>  |
|-----------------------------------|--|
| Con inspección técnica            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 Comalapa</li> <li>• 8 Tecpán</li> <li>• 5 Zaragoza</li> <li>• 2 Santa Cruz Balanyá</li> <li>• 1 Patzicía</li> </ul> |
| Sin Inspección técnica            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 Comalapa</li> <li>• 3 Santa Apolonia</li> <li>• 5 Tecpán</li> <li>• 2 Santa Cruz Balanyá</li> </ul>                 |
| <b>TOTAL:</b>                     | 37 proyectos de aguacate hass  |

Fuente: (UEEDICH-MAGA, Cuencas Estratégicas Xaya-Pixcayá, 2004)

Concluyendo lo anterior y la aplicación y desenvolvimiento del área de Desarrollo Productivo y Comercial de la Agricultura, se hace importante resaltar como dato general, que adicional al desarrollo de la producción del aguacate hass en el Departamento de Chimaltenango, específicamente en la cuenca Xaya-Pixcaya, bajo la premisa de ésta área en otras cuencas se desarrollaron proyectos de invernaderos, pinabetes, hongos comestibles, avena, arveja china, entre otros.

Con lo anterior, la citada Unidad persigue fomentar el desarrollo de polos económicos en las comunidades rurales, desarrollando productos que tengan potenciales económicos, requiera organización comunitaria y se puedan gestionar los canales adecuados de comercialización para cada uno de los cultivos promovidos en cada cuenca atendida y lograr el desarrollo integral en las distintas comunidades.

## **CAPITULO IV**

### **MERCADO INTERNACIONAL**

Para poder comprender mejor la dinámica del mercado internacional, se hace importante conocer como está estructurado y su funcionamiento, por lo que a continuación se detallan aspectos importantes en la mecánica del intercambio comercial internacional.

#### **4.1 Instrumentos Internacionales**

Es importante resaltar que pese a la existencia de instrumentos nacionales que fomenten el desarrollo agrícola de una nación, también se hace necesario conocer y utilizar los instrumentos internacionales con los que se cuenta en el actual esquema global que permite el desarrollo de las distintas naciones.

A continuación presentamos una radiografía básica de los procesos de inserción a la economía global que Guatemala ha realizado con la finalidad de avanzar al mismo ritmo que las demás naciones se mueven y lograr ser más competitivos dentro de los esquemas regionales.

Al mencionar instrumentos internacionales, nos estamos refiriendo específicamente a los Tratados de Libre Comercio, Acuerdos Comerciales, que Guatemala ha suscrito en los últimos años con países que se consideran potencialmente socios comerciales.

Es por medio de éstas herramientas que los productos nacionales pueden ser exportados hacia otros mercados internacionales contando con preferencias arancelarias, dichas preferencias suponen hacer al producto exportado competitivo con los productos que se fabrican localmente en el lugar de destino, es importante aclarar que no únicamente las preferencias arancelarias los hacen competitivos, éstas son una parte en el proceso de desarrollo de los productos que deben de ser fomentados localmente con estándares de calidad y valores agregados para que puedan ser atractivos hacia otros nichos de mercado y que

con esto no únicamente ingresen sino que se logren posicionar en los distintos mercados de destino.

A continuación se presenta un cuadro sintetizado con los diferentes instrumentos internacionales suscritos, se hace la referencia que no se encuentran en orden cronológico, se presenta como un cuadro referencial:

**Cuadro 5. Instrumentos Comerciales de Negociación –Tratados-**

| <b>TRATADOS DE LIBRE COMERCIO –TLC-</b><br>*   | <b>FECHA SUSCRIPCION*</b> |
|--|---------------------------|
| SICA –Sistema de Integración Centroamericano-  | 13 de diciembre 1960      |
| GATT – OMC –Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio / Organización Mundial del Comercio | 10 de octubre 1991        |
| Tratado de Libre Comercio Guatemala – Chile  | 18 de octubre 1999        |
| Tratado de Libre Comercio Guatemala – Colombia   | 09 de agosto 2007         |
| Tratado de Libre Comercio Estados Unidos y C.A. –DR-CAFTA  | 5 de agosto 2004          |
| Tratado de Libre Comercio Guatemala – México –Triángulo Norte-                                       | 29 de junio 2000          |
| Tratado de Libre Comercio Guatemala – Panamá   | 06 de marzo 2002          |
| Tratado de Libre Comercio Guatemala – Taiwán   | 22 de septiembre 2005     |

|  |                  |
|--|------------------|
| Tratado de Libre Comercio Guatemala – República Dominicana | 16 de abril 1998 |
|--|------------------|

Fuente: (SICE, 2013)

**Cuadro 6. Instrumentos Comerciales de Negociación –Acuerdos de Alcance Parcial-**

| <b>ACUERDOS DE ALCANCE PARCIAL – AAP-*</b> | <b>FECHA SUSCRIPCION*</b> |
|--|---------------------------|
| Guatemala – Venezuela                      | 30 de octubre 1985        |

Fuente: (SICE, 2013)

**Cuadro 7. Instrumentos Comerciales en Negociación – ACUERDOS COMERCIALES PENDIENTES DE ENTRAR EN VIGENCIA\***

|   |
|---|
| AAP Guatemala-Ecuador                               |
| Acuerdo de Asociación Económica UE                  |
| TLC Centroamérica-México (ampliación resto de C.A.) |
| TLC Guatemala-Perú                                  |

Fuente: (MINECO, 2013)

Con lo anterior ya se puede contar con un esquema general sobre la estructuración del sistema de intercambio comercial, principalmente el conocer como ésta regido dicho intercambio.

Derivado a que el mercado objetivo de la presente investigación es la región centroamericana, se estará ampliando sobre el proceso de Integración Centroamericana, no se ahondará en el resto de instrumentos por no ser parte principal del presente trabajo.

## 4.2 Integración Centroamericana

La integración centroamericana, es un proceso que lleva varias décadas desde que se dio el primer paso para iniciarla, unos de los principales fines era lograr una unión aduanera entre los países miembros de la región centroamericana y poder formar un bloque común que pudiera ser más atractivo de la inversión extranjera regional.

Complementando lo anterior, procederemos a explicar que se entiende por Unión Aduanera, que en términos conceptuales *es la sustitución de dos o más territorios aduaneros por uno solo, entre los cuales se eliminan los derechos aduaneros para todos los productos independientemente del origen y cuyos miembros aplican idénticos aranceles y restricciones a terceros países.*

El compromiso de conformar una Unión Aduanera en Centroamérica se dio desde la firma del Tratado General de Integración Económica en el año de 1960, de esta cuenta se incluyó en el Artículo I de dicho Tratado el compromiso de “constituir una unión aduanera entre sus territorios, sin embargo, durante las década siguientes el esfuerzo de los países se concretó en la creación de una zona de libre comercio, más que una unión aduanera como tal, lo que repercutió en el atraso o estancamiento del citado proceso.

Posterior a dicho tratado, se dio el fenómeno que los países centroamericanos deciden suscribir el Protocolo de Guatemala, mismo que se firmó el 29 de octubre de 1993, con éste se pretende readecuar las normas del Tratado General, es decir que sea aplicable para el esquema internacional que se daba en ese momento, aquí se vuelve a establecer el compromiso de crear la Unión Aduanera, el cual se encuentra contenido en su artículo 15, aquí se prevé realizarlo de una manera gradual por medio de aprobaciones obtenidas mediante el consenso de todos los miembros.

Ampliaremos más sobre este Protocolo, ya que es uno de los más importantes y que revive, por así, decirlo la unión aduanera, en este sentido éste faculta a los países integrantes que dos o más puedan avanzar en el proceso de

integración económica centroamericana, un ejemplo claro de dicho avance fue la interrelación que se dio en el tema aduanero entre Guatemala y El Salvador, para lo cual, en el año 2000, se suscribió un Convenio Marco, posteriormente se adhirieron los países centroamericanos de Nicaragua y Honduras, todo bajo resoluciones emitidas por el Consejo de Ministros de Integración Económica – COMIECO-.

En seguimiento a lo anterior en lo que respecta al avance en el tema de liberación aduanera, el 24 de marzo del 2002 se aprueba un Plan de Acción que pretende acelerar el proceso de Unión Aduanera, esto de mutuo acuerdo con los presidentes que en su momento representaban a cada uno de los países integrantes.

Posteriormente, Costa Rica se incorpora al proceso, esto se dio en el año 2002 durante la reunión ordinaria de jefes de estado, durante éste proceso de vuelve a destacar la importancia que tiene el plan de acción en el proceso de integración.

Con la adhesión de Costa Rica se completaba el número de integrantes compuesto por la totalidad de los países centroamericanos, lo que lleva a que el 29 de junio del año 2004 se aprobara el Marco General para la Negociación de la Unión Aduanera en Centroamérica, mismo que ha servido como base en las actuales negociaciones que se dan en la integración regional.

En este sentido nos estaremos enfocando en avances de temas que se están dando actualmente en el proceso de integración, de una forma muy general con la finalidad que sirva de base y parámetro para el análisis de la presente investigación:

### **Administración Aduanera Común**

Se realizaron reformas al CAUCA, así como, su reglamento, dicho instrumento se encuentra en vigencia para cuatro países centroamericanos, quedando pendiente la aprobación de Costa Rica.

En el tema del Reglamento sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional, se encuentra pendiente su aprobación por el Consejo de Ministros Centroamericano -COMIECO-.

Con referencia al Manual único de Procedimientos Aduaneros, mismo que fue aprobado durante el año 2004, se realizaron nuevas revisiones ya que se reformó el CAUCA y el mismo debe ser adaptado a las tendencias económicas internacionales que se están dando en la actualidad.

Otros puntos con los que se ha logrado avanzar en el proceso de Integración Centroamericana son:

Elaboración de códigos de Conducta para funcionarios y empleados de los servicios aduaneras, así como, auxiliares de la función pública aduanera.

Otro avance, es la finalización del Manual Integrado de Procedimientos de Fiscalización Regional, éste se refiere a los lineamientos generales para la realización de actividades contraloras o fiscalizadoras de una manera armonizada en los países centroamericanos, así como, de las transacciones comerciales que realizan los operadores de comercio en los diversos regímenes aduaneros.

Adicionalmente, se tiene avances en la implementación de un sistema de evaluación y valoración de riesgo, dicho sistema se encuentra implementado en las aduanas de Honduras, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica, con esto se pretende una mayor facilitación en el intercambio comercial.

### **Armonización Arancelaria**

Con la finalidad de lograr una armonización arancelaria efectiva y equitativa sobre todo en el menor tiempo posible, en el 2006, se acordó fijar plazos para cada país, con este se pretendía agilizar dicha armonización.

Para entender mejor éste tema, se hace necesario explicar que el universo arancelario del Arancel Centroamericano de Importación –ACI-, se compone de 6,389 rubros, excluyendo los vehículos.

Actualmente, del universo total se ha logrado una armonización del 95.7% de los productos, sin embargo, han sido productos como medicamentos, metales, petróleo, productos agropecuarios, principalmente, éstos conforman el 4.3% restante, con los que no se ha logrado llegar a un acuerdo y es la razón principal del estancamiento del cien por ciento de rubros.

Con los productos que no se encuentran armonizados, se acordó entre los países signatarios crear mecanismos que permitan facilitar el intercambio comercial de los productos no armonizados, para lo cual se realizó una enmienda en el Sistema Armonizado de Clasificación y Codificación de las Mercancías, comúnmente conocido como SAC, Sistema Arancelario Centroamericano, que es el documento que contiene el universo total de partidas y el arancel de importación que cada uno debe cancelar, principalmente para el caso de los productos no armonizados, esto se dio durante el año 2006 y se denominó la Cuarta Enmienda.

Derivado de lo anterior, se vuela a realizar una adecuación al SAC, ésta tuvo lugar durante el año 2010, denominada Quinta Enmienda, para que el mismo fuera revisado durante el primer semestre del período del 2011 y tuviera entrada en vigencia a partir de enero del 2012.

Complementando el SAC y para lograr una unificación de las preferencias arancelarias que se tiene por parte de los distintos socios comerciales derivados a los diferentes Tratados Comerciales suscritos por cada país centroamericano, de acuerdo al caso que se dé, se creó un sistema de Arancel Informatizado Centroamericano AIC, dicho documento contiene las preferencias y medidas arancelarias, así como, desgravaciones arancelarias para cada uno de los países de la región centroamericano, de acuerdo a los distintos tratados y su estatus actual.

### **Armonización tributaria y mecanismo de recaudación de los ingresos tributarios**

Este tema ha tenido avances y estancamientos, dada la sensibilidad del tema, en este aspecto se encuentra ratificado el Convenio de Asistencia Mutua y

Cooperación Técnica entre las Administraciones Tributarias y Aduaneras de Centroamérica, únicamente por Guatemala y Honduras, por lo que se está a la espera de su ratificación por el resto de países miembros.

El mismo caso aplica para el Convenio de Compatibilización de los Sistemas Tributarios de los Estados parte de la Unión Aduanera Centroamericana, el cual se encuentra ratificado únicamente por Guatemala y Honduras y se está a la espera de su ratificación por el resto de países centroamericanos.

Otro tema de avance en el proceso de integración son los Registros, principalmente de los productos de procesados de consumo humano.

### **Armonización de medidas sanitarias y fitosanitarias**

Se encuentra en proceso la homologación de los criterios de aplicación de dichas medidas

### **Marco Jurídico Institucional**

Se suscribió el convenio en diciembre del 2007, éste documento se refiere a las disposiciones jurídicas para consolidar los objetivos y principios que serán el camino para lograr la unión aduanera, los primeros países en ratificarlos fueron El Salvador y Honduras, fue en febrero del 2011 que Guatemala ratificó dicho Convenio, se está a la espera de ser ratificado por el resto de países centroamericanos.

Con lo anterior, se espera que el lector cuente con una base sólida y general del proceso de Integración Centroamericana, que no es el tema principal de la presente investigación, sin embargo, como se menciona en párrafos anteriores, es el bloque económico que figura como uno de los socios comerciales principales para Guatemala, por lo que se hace relevante conocer el inicio de dicho proceso, su evolución y estado actual.

Así mismo, como complemento a la información anterior, es de vital importancia que la ciudadanía en general conozca las herramientas con

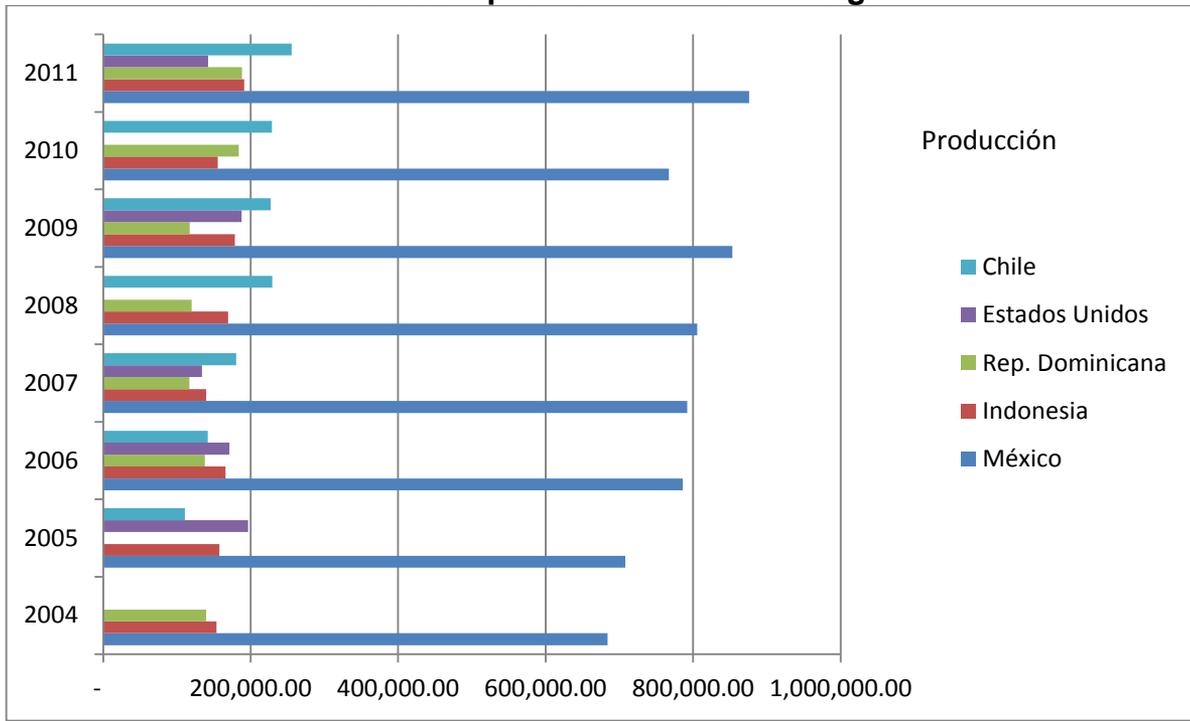
que Guatemala cuenta para poder ingresar a los distintos mercados internacionales, siendo la región centroamericana su principal socio y con vías a conformar un solo bloque económico, este punto le agrega mayor importancia al resto de países y sobre todo la cimentación de una relación entre estados de una forma organizada, equitativa y congruente.

#### **4.3 Mercado Internacional**

Después de contar con un panorama general sobre las herramientas y procesos internacionales que rigen el intercambio comercial guatemalteco se hace necesario conocer como está conformado el mercado internacional en la comercialización del fruto del aguacate. Para esto continuaremos enfocándonos en la región centroamericana que figura como principal socio comercial.

Complementando lo anterior, se hace necesario conocer cómo se desarrolla el panorama de la producción mundial del aguacate, así como, conocer quiénes son los principales productores, de esta cuenta se consultó la fuente de FAO con un rango del año 2004 al 2011 en la que se pudo determinar que uno de los principales productores es el vecino país México, seguido de Chile, tal como se muestra en la gráfica adjunta.

**Cuadro 8. Principales Productores de Aguacate**



Fuente: (FAO, 2013)

La gráfica anterior muestra los principales países productores de aguacate a nivel mundial, están México seguido por Chile, Estados Unidos y República Dominicana, así como, Indonesia.

Luego de conocer el escenario internacional en cuanto a la producción mundial con referencia al mercado centroamericano y sus importaciones del aguacate hass, mismo que por sus características y calidad le ha permitido posicionarse como una de las variedades más demandadas tanto a nivel nacional como a nivel internacional, de esta cuenta se hace importante mencionar que la principal competencia de ésta variedad en contra posición con el de producción guatemalteca, es el aguacate hass proveniente de México, en donde la producción de dicha fruta se da durante todo el año, lo que le permite abastecer a países donde sus proveedores regulares no pueden surtir del citado producto por no

contar con una producción anual recurrente, esta es una ventaja contra la producción nacional que se maneja.

Otro factor que hace que los productos mexicanos, en especial, el aguacate hass sea más competitivo es la carencia de restricciones arancelarias con que cuenta para poder abastecer al mercado estadounidense, lo que desventaja las exportaciones de la región centroamericana hacia el citado país.

Podemos complementar la información de países que consumen el producto del aguacate hass con los siguientes: Estados Unidos, Canadá, España, Alemania, Inglaterra, Japón, Francia, Hong Kong, Holanda y Suecia.

Los países antes descritos, hacen valer la norma internacional de estándares de calidad al momento de requerir sus productos provenientes de países extranjeros, caso contrario con la región centroamericana en la que dichos estándares no figuran como barreras al comercio al momento de realizar las diferentes importaciones.

La flexibilidad en la imposición de la norma ha permitido que el aguacate hass proveniente de México se haya estado posicionando en los últimos años dentro de los países centroamericanos incluyendo Guatemala, pese a la producción local, adicional, a la calidad, empaque, uniformidad, madurez que maneja el aguacate mexicano, valor agregado que lo ha hecho arraigarse aún más en la región centroamericana, teniendo claro que aun así las calidades que envían no son óptimas ya que sus productos de punta son los que envían a la región norte.

Es importante resaltar que Guatemala cuenta con las condiciones óptimas para la producción de dicho cultivo, sin embargo, su poca productividad y baja calidad no han permitido que pueda abastecer otros nichos de mercado por lo que ha tenido que conformarse con la región centroamericana, lo anterior sin el afán

de menospreciar éste nicho de mercado, sin embargo, la producción no abastece la demanda por lo que se ve obligado a realizar las importaciones de la fruta en mención.

Otra variante positiva que tiene el aguacate es su capacidad de procesamiento y utilización en otras ramas ya sean medicinales o cosméticas, sin embargo, su demanda se enfoca básicamente en el producto fresco, es decir sin procesar.

Dentro de los países centroamericanos que figuran como principales importadores de la citada fruta están el Salvador seguido por Costa Rica. Para el caso específico del país centroamericano de El Salvador, la mayoría del producto que se comercializa en el citado Estado, es de proveniencia mexicana, sin embargo, éste se da por medio de enlace guatemalteco, esto se debe a la estabilidad de producción que se tiene del citado país proveedor.

Después de contar con un panorama más amplio sobre el desarrollo comercial que se da en la región centroamericana y con la finalidad de ir concretando información, se hace necesario conocer dentro del entorno de comercio internacional donde se ubica la fruta de aguacate, para esto estaremos presentando una breve reseña.

El aguacate hass (*Pessea Americana*) como es su nombre científico, es considerado dentro de la rama frutícola, lo que la posiciona dentro de la Sección II, en el capítulo 8 del SAC (Sistema Arancelario Centroamericano), que se refiere a frutas y frutos comestibles, cortezas de agros (cítricos), melones o sandías.

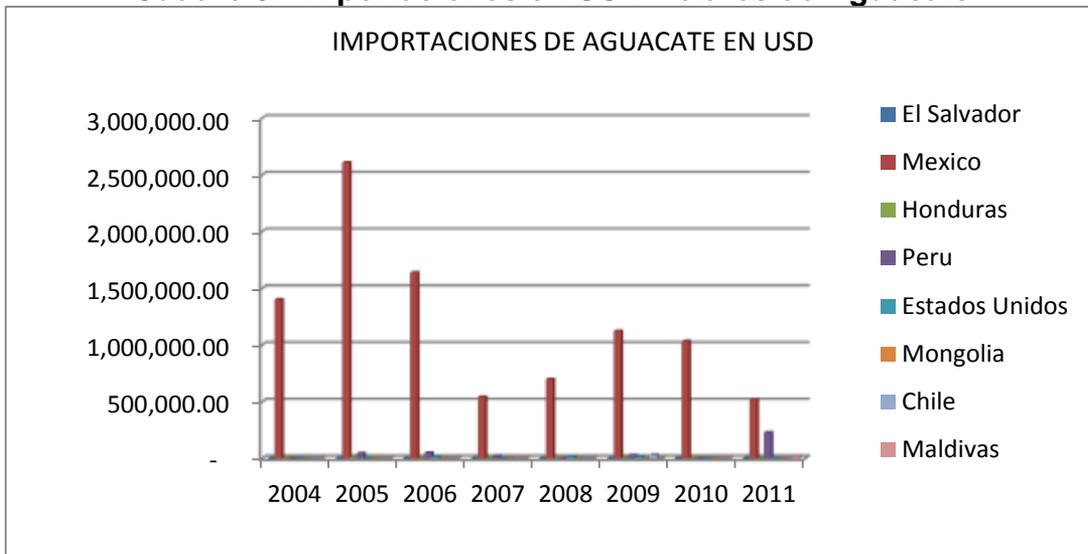
Dentro de las notas generales que dicho capítulo contiene, se refiere, textualmente, a lo siguiente:

1. *Esta capítulo sólo comprende los frutos comestibles*
  2. *Las frutas y otros frutos refrigerados se clasifican en las mismas partidas que las frutas y frutos frescos correspondientes.*
  3. *Las frutas y otros frutos secos de este Capítulo pueden estar parcialmente rehidratados o tratados para los fines siguientes:*
    - a) *Mejorar su conservación o estabilidad (por ejemplo: mediante tratamiento térmico moderado, sulfurado, adición de ácido sórbico o de sorbato de potasio);*
    - b) *Mejorar o mantener su aspecto (por ejemplo: por adición de aceite vegetal o pequeñas cantidades de jarabe de glucosa), siempre que conserven el carácter de frutas o frutos secos.*
- (SIECA, 2008)

La información anterior, permite ubicar cada producto específico en la partida que corresponde y gozar de las preferencias arancelarias con que los productos cuentan en cada uno de los países socios comerciales para Guatemala, por lo anterior, la partida arancelaria en la que se ubica al aguacate en general es la número 08044000, misma que permitirá poder contar con mayor información comercial. (SIECA, 2008)

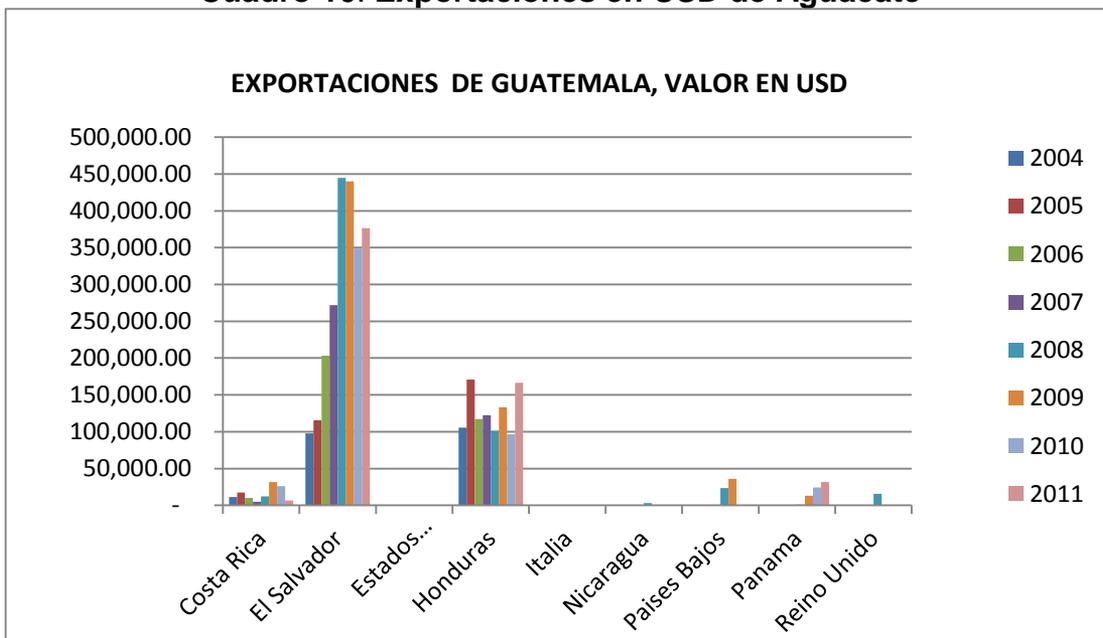
A continuación veremos cómo se ha dado el proceso de importaciones del aguacate hacia Guatemala y sus principales proveedores, así como, las exportaciones realizadas y hacia qué países figuran los principales clientes para Guatemala

**Cuadro 9. Importaciones en USD Dólares de Aguacate**



Fuente: BANGUAT, 2013

**Cuadro 10. Exportaciones en USD de Aguacate**



Fuente: BANGUAT, 2013

## **Requisitos de comercialización**

En seguimiento a lo anterior, se hace necesario conocer cuáles son los trámites y requisitos que se deben de llenar para realizar las exportaciones de los diferentes productos, en este caso, como el mercado objetivo es el territorio centroamericano las regulaciones no son demasiado engorrosas y requieren de trámites básicos para lograr la exportación de los diferente productos, principalmente si éstos son de origen nacional.

Centroamérica figura como uno de los principales socios comerciales con los que Guatemala cuenta, derivado a la cercanía y similitud de costumbres y lengua, se ha tomado como parámetro para medir la comercialización del aguacate hass guatemalteco, como principal cliente y consumidor del mencionado fruto.

Derivado de lo anterior se hace necesario conocer de una forma general como está conformada el área centroamericana, en este caso, dicha región cuenta con una extensión de superficie de 522.760 km<sup>2</sup>, una población de 41,739 habitantes en toda la zona, es decir en conjunto con los países que la conforman (Guatemala, 2013)

La región centroamericana inicialmente estaba conformada por cinco países, que son Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, sin embargo, derivado a los cambios que se han dado a través de la historia, se han tomado como parte integrante de la misma los países de Belice y Panamá, por su ubicación geográfica con la región.

El área que ocupa Centroamérica cuenta con una ubicación geoestratégica bastante importante y significativa para cada uno de los países que la conforman, en este sentido, la misma colinda con América del Norte y América del Sur, los países centroamericanos están ubicados al centro de éstas dos áreas, por

consiguiente se presentan como un puente de tránsito que conecta a todo el continente americano en uno solo.

Una de las ventajas que tiene la región es el acceso al mar, más de lo que la mayoría de los países tienen, ya que pueden contar con acceso al Océano Atlántico y Océano Pacífico, para el caso de Guatemala, su ubicación le permite conectarse con ambos mares, lo cual le representa una ventaja comparativa en relación a los demás países del sector.

Uno de los aspectos que caracterizan la similitud de la región, se debe a que la economía se basa en la agricultura, principalmente, no estrictamente, ya que varía de acuerdo al país del que se hable, sin embargo, la línea agrícola es la que prevalece en el desarrollo interno económico de cada país.

Otro factor que incide en la integración de la región son los acuerdos que se basan en la Integración Centroamericana, proceso que se ha visto presionado y agilizado para poder concretar un Acuerdo de Asociación Económica con Europa, mismo que se ha visto estancado por diversas diferencias entre los países derivado de productos elites de cada uno y que aun cuentan con políticas proteccionistas que han impedido destrabar y concretar la Integración Centroamericana a la fecha actual.

Aunado al conocimiento general de la región, se hace necesario, el conocimiento comercial, en este caso el aguacate, por ser considerado como fruta, se encuentra ubicado dentro del Sistema Arancelario Centroamericano –SAC- en la Sección II, Capítulo 8 correspondiente a Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrinos (cítricos) melones o sandías, en este caso se encuentra clasificado el aguacate bajo la partida arancelaria 08044000, específica para dicho fruto.

Para poder complementar la labor de comercialización internacional del producto, se hace necesario contar con los requisitos legales y básicos de

exportación hacia la región centroamericana, que como se ha mencionado, es uno de los socios principales para Guatemala y su desarrollo comercial.

Para lograr cerrar el círculo de comercialización de productos, es necesario conocer cuáles son las gestiones y regulaciones para poder exportar los productos al resto del mundo es relevante conocer los requisitos básicos.

Para este fin, se puede contar con el acceso a la información por medio físico o bien de manera electrónica, para lo cual se cuenta con la existencia de la Ventanilla Única para las Exportaciones –VUPE-, la cual está ubicada dentro de las instalaciones de la Asociación de Exportadores de Guatemala –Agexport-, en este sentido los trámites son los siguientes:

- Llenar el formulario aduanero
- Adjuntar el certificado fitosanitario
- Pago del IVA

Para poder concretar dichos trámites, la empresa que realizará la exportación debe haber previamente realizado otros trámites, que se mencionan a continuación.

- Estar registrado como empresa exportadora y contar con código de exportador
- Llenar una solicitud de exportación, en este caso existen dos documentos que son:
  - Fauca: cuando el producto que se quiere exportar es de origen nacional (guatemalteco), al mismo le debe ser adjuntada la fotocopia de la factura de venta
  - Deprex: este formulario se llena cuando el producto que se va a exportar es proveniente de lugares fuera de Centroamérica y cuyo

destino es la región centroamericana, para lo cual se necesita contar con la factura y póliza de importación

Habiendo concretado los trámites anteriores, ya se procede a la exportación del producto, esto debe de culminar la plataforma internacional para poder lograr la adquisición de más clientes comerciales ubicados en cualquier parte del mundo y proceder a finiquitar el asunto con un buen seguimiento a la post venta de los productos.

## Conclusiones

- Durante la presente investigación se pudieron conocer las herramientas internacionales con que cuenta el país y que a la vez influyen a lograr el desarrollo comercial de la nación con sus socios comerciales. Así mismo, las herramientas locales con que cuenta el sector agrícola y que incluye el área frutícola, donde se ubica el aguacate, para que dicho producto pueda ser competitivo en el actual entorno comercial internacional, es decir generar un sector auto sostenible y desarrollado capaz de competir en los ambientes dentro del entorno comercial actual.
  
- Se pudo determinar que la política cuenta con los mecanismos para apoyar al desarrollo agrícola del aguacate, en este sentido, se identificaron varios panoramas para que todas las áreas agrícolas puedan ser auto sostenibles y competitivas, para poder ser integrado al nuevo entorno internacional de globalización.
  
- La implementación de la política agropecuaria durante el período estudiado, permitió que se diera un desarrollo comercial del fruto, así como, la generación de cadenas agro productivas de aguacate que le permite trabajar al gremio unificado haciéndolo más eficiente, de esta cuenta, se pudo notar que los años posteriores a la implementación de la política las exportaciones de Guatemala hacia la región centroamericana aumentaron, principalmente durante los años 2008 y 2009, manteniendo una tendencia equilibrada hacia el 2011, destacando como mayor consumidor a El Salvador y luego Honduras, lo anterior deja a la región centroamericana como uno de los principales socios comerciales en el consumo del aguacate guatemalteco.

- Alternó a lo positivo que se tiene dentro de la política y su desarrollo en el sector rural para la producción y comercialización internacional eficiente del aguacate, se hace necesario destacar que si bien las exportaciones han aumentado y mantenido para cubrir la demanda de sus socios, se detectó que Guatemala aun cuenta con una variable desfavorable y es la producción de aguacate, la cual es insuficiente para cubrir la demanda de sus principales socios comerciales centroamericanos, por lo cual limita la expansión hacia nuevos nichos de mercado, derivado de lo anterior la hipótesis planteada en la presente investigación no fue confirmada.
  
- Lo anterior, deja al descubierto que no es únicamente la baja calidad del producto o la carencia de herramientas de intercambio comercial o la escasa competitividad del gremio, sino su insuficiencia en la producción, que incluye varios factores como una cosecha inadecuada, el mal manejo de siembra, cosecha y principalmente el empaque del producto lo que limita un adecuado desarrollo comercial a nivel internacional, lo anterior se puede deber a la carencia de cultura con que cuentan los agricultores y que no permite ver la importancia de cambio en el actual contexto del comercio internacional que demanda mayor calidad y estándares de productos. Derivado de lo anterior, se ha destacado que uno de los principales socios comerciales proveedores del producto para Guatemala, es el vecino país de México cuya producción cubre la demanda propia como la guatemalteca, sin embargo, este trasiego únicamente deja ganancias para el país proveedor y limita las del país comercializador que es Guatemala.

## Recomendaciones

- Se hace de suma importancia generar una cultura de manejo de productos para poder competir en el mercado internacional, sin desmeritar la región centroamericana, pareciera que Guatemala se ha acomodado a tenerla como socio principal, sin embargo, pudiera expandirse hacia otros países consumidores y que generen potenciales ganancias, como el caso de Canadá, sin embargo, ni la calidad ni cantidad pueden cubrir las necesidades del vecino país.
- Se sugiere generar una cultura no de productores sino de empresarios-productores que incluya una visión desarrollista de expansión mundial y no de limitación regional, por facilidad de acceso o comercialización, para lo cual las cadenas agro productoras son de vital importancia.
- Se debe dar una continuidad a las políticas gubernamentales para lograr un adecuado desarrollo de la agricultura cuyos resultados no se pueden ver reflejados en el corto plazo, así mismo, dicha continuidad podría re direccionar una mejor utilización y aprovechamiento de las herramientas comerciales internacionales con que cuenta Guatemala.
- También debe notarse al mercado interno (local) como potencial y dejar de un lado la cultura de abastecer localmente con el producto de desecho, esto considero que es lo que hace menos competitivo al productor, a quien se le está indicando que puede producir producto de alta y baja calidad, en lugar de generarle una cultura de optimización en la cosecha del producto para que sea de alta calidad, producto de punta, y de ahí tomar como base los estándares de calidad internacionales.

- Se sugiere mantener una capacitación constante a los productores de aguacate, no solo en temas de cosecha y post-cosecha, sino principalmente de la dinámica de intercambio comercial, que incluya los tratados y como éstos pueden ser utilizados en favor del productor, para que puedan contar con otra expectativa de visión de desarrollo y no se vea como metas inalcanzables a los demás socios comerciales.
  
- En el tema de socios comerciales, los gobiernos debieran de generar una herramienta ordenada e integral para que las donaciones lleguen a quien lo requiera de acuerdo a las prioridades de desarrollo de la nación, es decir, actualmente los productores reciben apoyos de inyección de tecnologías por algunas cooperaciones, sin entender dicho esquema. Es en este sentido, que las alianzas entre sector privado, gubernamental e internacional, deben hacerse de vital importancia para lograr así un desarrollo equitativo de nación y no transitorio de gobierno.

## **BIBLIOGRAFIA**

Banguat. (11 de enero de 2011). ABC. *Prensa Libre* , págs. 4-20.

BANGUAT. (5 de julio de 2013). *Estadísticas de Comercio Exterior*. Obtenido de [www.banguat.gob.gt](http://www.banguat.gob.gt)

FAO. (22 de julio de 2013). *FAOSTAT*. Obtenido de [www.fao.org](http://www.fao.org)

Frederic S. Pearson, J. M. *Relaciones Internacionales, Situación Global en el Siglo XX*. Mc Graw Hill.

García, M. R. (2005). *Seguridad Alimentaria en Guatemala, Políticas Nacionales y Estrategias Familiares*. Guatemala: Facultad de Economía.

Guatemala, B. d. (16 de marzo de 2013). *Banguat*. Recuperado el 2012, de [www.banguat.gob.gt](http://www.banguat.gob.gt)

Iriarte, G. (1991). *Para Comprender America Latina, Realidad Económica*. Navarra : Verbo Divino.

MAGA. (julio-agosto 2005). Aguacate. *MAGA Actual* , 8-10.

MAGA. (2004-2007). *Política Agropecuaria* .

MAGA. (2004). *Política Agropecuaria 2004-2007*. Guatemala : Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación .

-MAGA-, M. d. (2007).

MINECO. (8 de mayo de 2013). *Ministerio de Economía* . Obtenido de [www.mineco.gob.gt](http://www.mineco.gob.gt)

OMC. (1993). *Organización Mundial del Comercio*. Ginebra: OMC .

Pearson, F. y. (1991). *Relaciones Internacionales, Situación Global en el Siglo XX*. Nueva York : Mc Graw Hill.

SICE. (8 de Mayo de 2013). *OEA* . Obtenido de [www.sice.oas.org](http://www.sice.oas.org)

SIECA. (2008). Sistema Arancelario Centroamericano. En SIECA. Guatemala: SIECA .

UEEDICH-MAGA. (2004). *Cuencas Estratégicas Xaya-Pixcayá*. Guatemala : MAGA.

UEEDICH-MAGA. (2006). *Cuencas Estrategicas Xaya-Pixcaya*. Guatemala: MAGA.

Urrutia, E. P. (2006). *Una Mirada a la Historia Agraria de Guatemala*. Guatemala: CEUR-USAC.